



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

25-OCTUBRE-2013

Empleados se mostraron en desacuerdo

Regidor de Tlajomulco pide explicación sobre funcionarios multiusos

Víctor Hugo Ornelás/Tlajomulco

Luego de que se revelara el gasto de 40 millones de pesos que realiza de manera anual el Ayuntamiento de Tlajomulco en empleados cuyas funciones la propia Administración no pudo explicar, algunos trabajadores mostraron su molestia, mientras que el regidor Andrés Zermeño pidió una explicación "convinciente" sobre el tema.

El panista señaló que "de nada sirve la transparencia" en un municipio que es bien calificado por cumplir requisitos pero que no puede explicar la función de más de 200 empleados, los cuales generan un gasto que podría estarse aplicando en la solución de "muchas de las necesidades" que tiene la población.

Por ello, dijo que el gobierno está obligado no solamente a especificar las labores que desarrollan estos trabajadores registrados con el cargo de "soporte técnico" y "analista", sino que además cuestiona si es que la Administración pública realmente necesita de sus servicios, pues de ser así, el gobierno no habría

"No dudaría que algunos de esos son de los que le hacen bola al presidente en los eventos": Zermeño

tenido problema en explicar sus responsabilidades durante la jornada laboral y aunque aseguró desconocer quiénes sean estos empleados, "no dudaría que algunos de esos son de los que le hacen bola al presidente en los eventos".

Por otro lado, algunos empleados del ayuntamiento mostraron su desacuerdo con el supuesto favoritismo que se da a nivel interno, "no es justo que hay quienes llegan con el gobierno y aparte de que no hacen nada, ganan más que otros que llevamos años sin poder conseguir un mejor sueldo y todo porque no apoyamos en campaña", mencionó uno de los empleados que prefirió omitir su nombre, pero dijo tener alrededor de nueve años laborando en el municipio con un cargo de auxiliar administrativo. M

■ Todas las fracciones habían prometido respetar su opinión, dijo Cristina Solórzano

Panista pide tomar en cuenta a policías en la adquisición de chalecos antibalas

La edil panista del ayuntamiento de Guadalajara, Cristina Solórzano, lamentó la decisión del alcalde Ramiro Hernández García, de revocar la compra de 400 chalecos antibalas que había sido aprobada a inicios de mes por la comisión de Adquisiciones.

La edil, integrante de la comisión de Seguridad Pública, criticó que esté en duda si en el nuevo proceso se contemplará la opinión de los policías tapatíos respecto a qué chalecos comprar por cuestiones de comodidad, pues aseguró que regidores de todas las fracciones se habían comprometido con los uniformados a tomarlos en cuenta en el proceso de adquisición.

"Durante todas nuestras visitas

a las bases, los policías siempre pidieron que se comprara lo que ellos requerían, lo que ellos necesitaban, con lo que ellos se sintieran cómodos. Y no estoy hablando nada más de chalecos, estoy hablando de botas, de uniformes, de implementos (...) Creo que pudo más el golpe político que la dignidad y el respeto a los policías", indicó la panista.

Solórzano criticó que el regidor por Movimiento Ciudadano (MC),

Salvador Caro Cabrera, principal opositor a la licitación, haya acusado a comandantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de corrupción, ya que dijeron sentirse más cómodos con los chalecos más caros -que costaban en conjunto siete millones y medio de pesos- y que ofrecían una garantía de cinco años, cuando las otras empresas competidoras ofrecían siete años.

"Fue una promesa que se le hizo. Yo no me podía comprometer

tanto porque no estoy en la comisión de Adquisiciones, pero el regidor Salvador Caro se los dijo: 'yo estoy en la comisión de Adquisiciones y voy a comprar lo que ustedes requieran. Bueno, pues ahí lo dejo en el aire', expresó.

Contrario a lo expresado por la edil, el coordinador de los regidores panistas, Alberto Cárdenas Jiménez, respaldó la posición de su compañero Alejandro Elizondo, quien solicitó por cuenta propia

al alcalde reponer el proceso de licitación.

"Él (Elizondo) me consultó. Le expresé que si hubiese cualquier riesgo en el uso de los chalecos por los policías, que si se tuviese alguna duda de que se pusiera en riesgo la vida, se tendría que revocar el proceso. Y que si hubiera la certeza completa de que los chalecos que se habían aprobado estaban bien, era darle para adelante", expuso.

■ El Pleno debe decidir si se pide removerlo de Ley de Ingresos, indica

Impuesto por desechos se puede aplicar en la estación de transferencia: Cárdenas

El regidor panista por Guadalajara, Alberto Cárdenas Jiménez, defendió el cobro del impuesto al aprovechamiento de la basura contenido en la Ley de Ingresos municipal para el ejercicio 2014.

Aunque funcionarios municipales, como el director de Manejo de Residuos, José López Varela, han indicado que es difícil saber a quién se podría cobrar el gravamen debido a la larga cadena por la que pasan los residuos desde que salen de las viviendas hasta los vertederos, Cárdenas Jiménez, principal impulsor de la propuesta avalada por el ayuntamiento, indicó que sí es factible aplicar su cobro.

"Creo que (el cobro se daría) en la estación de transferencia. Ahí hay una cantidad importante de basura que no llega a los tiraderos y pienso que esa es la basura a la que deberemos ponerle en primera instancia el ojo, (cobrar) lo que el mercado pague y hasta un poco menos si se quiere", expuso.

Además, a pesar de que a causa de las protestas de pepenadores por esta medida, el alcalde tapatío, Ramiro Hernández García, aseguró esta semana que ya envió al Congreso del Estado -instancia que tiene que aprobar la Ley de Ingresos- una solicitud para que este punto sea retirado de la misma, el panista indicó



La fracción del PAN en el ayuntamiento de Guadalajara lleva a cabo mesas de trabajo para analizar el proceso de recolección, traslado y disposición de la basura ■ Foto La Jornada Jalisco

que cualquier petición en ese sentido tendría que pasar por el Pleno municipal y ésta no se ha dado.

Necesaria creación de Plan Municipal de Residuos: PAN

Hoy concluyen las mesas de tra-

bajo que la fracción del PAN organizó en el ayuntamiento para analizar el proceso de recolección, traslado y disposición de la

basura en Guadalajara.

Cárdenas resaltó la necesidad de crear un Programa Municipal Integral de Residuos Sólidos, con el que se fijen los lineamientos para generar energía con base en éstos y a la par obtener recursos económicos para el municipio.

Tras el panel de este jueves, en el que participó el director de Gestión Integral de Residuos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Sergio García Álvarez y empresarios regiomontanos con trabajo en la materia, Cárdenas lamentó que en la ciudad aún se discutan cuestiones básicas como la propiedad de la basura, pues aunque los panistas argumentan que pertenece a Guadalajara, hay funcionarios que estiman que pertenece a la concesionaria.

"Para nosotros no hay ninguna discusión ni confusión en ello. Cuando se habla del DF, la basura, vamos, ni se discute, es del DF, del gobierno; cuando hablan estas gentes de Monterrey, ese debate no se da (...) Concluimos, primero: que sí se puede extraer energía de la basura, que esto no es un cuento chino, que es una realidad y una verdad; segundo: que no le va a costar al ayuntamiento nada y, tercero: que sí es peligroso continuar sin hacer nada permitiendo que se vayan los gases efecto invernadero día y noche, permitir que el aire de Guadalajara se contamine todos los días. Seguir con este esquema no es lo más sustentable", concluyó.

Y en Congreso... hasta dobletean

► Hay una trabajadora que tiene plaza en Sedesol del DF y en Legislativo local

Cristopher Sainz

En el Congreso no sólo existe la costumbre de checar y retirarse del edificio, también hay personal que tiene la "habilidad" de tener dos trabajos.

Esta "destreza" les permite obtener, con la suma de ambas nóminas, una percepción que puede rebasar el salario de un Alcalde.

Por ejemplo Mariana Cosío, quien tiene dos jefaturas de departamento, una en el Congreso y otra en Zapopan, gana al mes 71 mil 542 pesos antes de impuestos, mientras que el Edil de Tlajomulco, Ismael del Toro, recibe 61 mil 680 pesos mensuales.

Mariana fue basificada en el 2005 cuando su papá, Salvador Cosío, fue diputado.

Actualmente está adscrita al área de Administración del Congreso en el puesto de Jefe A de Egresos, mientras que en el Ayuntamiento de Zapopan aparece en la Dirección de Reglamentos como Jefe A de Departamento, según la página de transparencia del Municipio.

Por su parte, Engracia Ale-

Con todo el respaldo

Estas tres personas llegaron al Congreso por recomendación y ahora están en dos nóminas.



Mariana Cosío
Cargos en: Congreso y Zapopan
Sueldo bruto mensual: \$71 mil
Padrino: Salvador Cosío Gaona, ex diputado (papá)



Engracia Alejandrina Vuelvas
Cargos en: Congreso y Sedesol DF
Sueldo bruto mensual: \$75 mil
Madrina: Gloria Rojas Maldonado, ex diputada



María Teresa Llamas Méndez
Cargos en: Congreso y Hospital Civil
Sueldo bruto mensual: \$45 mil
Padrino: José Manuel Correa Ceseña, ex secretario general del Congreso

jandrina Vuelvas Acuña, además del cargo en el Congreso, aparece en la nómina de la Sedesol, pero ¡del DF!

En el Legislativo es Jefa de Departamento en la Dirección de Control Presupuestal y en la Sedesol del DF tiene el puesto de Responsable Estatal en la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social.

Aunque Vuelvas Acuña aparece con cargo en la Sedesol, al buscarla en la nómina de esta dependencia, la página no arroja resultados y marca un error, aunque fuentes del Congreso señalaron que se le sigue una investigación por este hecho. La suma que es-

taría recibiendo al mes sería de 75 mil pesos sin descontar impuestos.

La que hasta el miércoles era "desconocida" para varias personas en el Legislativo, ya tiene nombre y apellido, se trata de María Teresa Llamas Méndez, quien es auxiliar en la Dirección de Control Presupuestal en el Congreso con un sueldo bruto mensual de 36 mil pesos.

Además, en la división de Paramédicos del Hospital Civil tiene una percepción bruta de 9 mil pesos al mes.

Llamas Méndez fue captada en dos ocasiones y en ambas llegó en su auto, se estacionó por la

Calle Independencia, ingresó al Congreso, checó y se retiró.

Al cuestionársele el pasado miércoles la razón por la que no se quedaba en el recinto Legislativo luego de registrarse, se molestó, tomó su camioneta y se fue sin responder.

SE DESLINDA IBARRA

Ayer se publicó que una empleada entró con su niño a checar y se quedó en el recinto con él. Se explicó que Mariana Orozco Ibarra llevó a su hijo al trabajo ya que no se lo recibieron en la guardería por estar enfermo, pero que después un familiar fue por él. Orozco Ibarra es sobrina del ex diputado Enrique Ibarra.

Ibarra expuso que él fue legislador hace 10 años y nada tiene que ver con el ingreso de su sobrina al Poder Legislativo, ya que ésta apenas tiene cinco años laborando.

Quedan impunes

Pasa solamente un juicio en contra del ex Alcalde de Acatlán de Juárez

Francisco de Anda

Una treintena de funcionarios y ex funcionarios se libraron de ser enjuiciados políticamente, en un aparente intercambio de favores entre diputados locales.

Entre los servidores que quedarán sin sanción, porque ni siquiera se abrirá investigación en su contra, está el Auditor Alonso Godoy, señalado de comprar un predio a sobreprecio.

También está el ex titular del CAPECE (Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas), Salvador Uribe, a quien se le acusa de realizar compras a sobreprecio y compras directas a un costo por encima de lo permitido favoreciendo a empresas de familiares.

Víctor Hugo Bernal, quien fue denunciado por haber entablado una sociedad mercantil con el ex candidato a Gobernador, Enrique Alfaro, se salvó de someterse a este procedimiento.

Otros que forman parte de la lista de ex servidores públicos que perdonó el Congreso son los coordinadores parlamentarios e integrantes de la Comisión de Administración de la 59 Legislatura, así como los secretarios generales de la misma, José Manuel Correa y Carlos Corona, ambos priistas.

A ellos se les achacaban irregularidades administrativas.

Por otra parte, se libraron de cualquier sanción el ex Alcalde de Tlajomulco, Antonio Tatengo, de origen panista, y el actual Presidente Municipal de dicha localidad, Ismael del Toro, de Movimiento Ciudadano; así como tres ex consejeros de la Judicatura: Luis Enrique Villanueva, Gabriela de León y Miguel Gutiérrez.

Además de Miguel Ángel Estrada, Alfredo González y Ernesto Chavoya, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, Jesús Reynoso.

El Secretario de Finanzas en la Administración de Emilio González, Martín Mendoza, a quien se le denunció por la contratación de un crédito quirografario por mil 400 millones de pesos, tampoco irá a juicio.

Con 36 votos a favor, uno en contra y una abstención determinaron procedente el juicio político en contra del ex Alcalde de Acatlán de Juárez, Edgar Aviña, y su cuerpo de regidores. El Congreso analiza inhabilitar por un año y medio a esos Ediles por violar la Constitución al no permitir que el ex regidor Alberto Frías se reintegrara al cuerpo edilicio, luego de una licencia.

UN CONGRESO ¿CÓMPLICE?

Los diputados locales votaron para que personas inculpadas de distintos actos de corrupción no fueran sujetas a juicios.

SIMBOLOGÍA

■ Desechamiento de juicio político en contra de Alonso Godoy.
 ■ Iniciar Juicio Político en contra de Salvador Uribe.
 ■ Desechamiento de Juicio Político en contra de la Legislatura 59.



Joaquín Portilla Wolff
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Roberto Mendoza
 Partido: PRI
 ■ Abstención
 ■ En contra
 ■ A favor



Elias Octavio Iniguez Mejia
 Partido: PAN
 Ausente



Guillermo Martinez
 Partido: PAN
 ■ En contra
 ■ A favor
 ■ En contra



Bertha Rodríguez
 Partido: PRI
 ■ Abstención
 ■ En contra
 ■ Abstención



José Trinidad Padilla López
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Avelina Martínez
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Gabriela Andalón
 Partido: PAN
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Mariana Arambula
 Partido: PAN
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Clara Gómez Caro
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Juan Alatorre Franco
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ Abstención
 ■ A favor



Fabiola Loya Hernández
 Partido: MC
 ■ A favor
 ■ A favor
 ■ A favor



Jaime Ismael Díaz Brambila
 Partido: PAN
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ Abstención



Norma Cordero
 Partido: PAN
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Gustavo González
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Martín López Cedillo
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



José Clemente Castañeda
 Partido: MC
 ■ A favor
 ■ A favor
 ■ A favor



José Gildardo Guerrero
 Partido: PAN
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Ricardo Rodríguez Independiente
 ■ A favor
 ■ A favor
 ■ A favor



Héctor Pizano Ramos
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ Abstención
 ■ A favor



Miguel Castro Reynoso
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Julio Nelson García
 Partido: MC
 ■ A favor
 ■ A favor
 ■ A favor



José Hernán Cortés
 Partido: PAN
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Victor Sánchez Orozco
 Partido: PAN
 ■ En contra
 ■ A favor
 ■ En contra



Hugo Daniel Gaeta Esparza
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Miguel Hernández
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Salvador Zamora
 Partido: MC
 ■ A favor
 ■ A favor
 ■ A favor



José Luis Munguía
 Partido: PAN
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Celia Fausto Lizaola
 Partido: PRD
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Idolina Cosío Gaona
 Partido: PRI
 ■ En contra
 ■ En contra
 ■ En contra



Nicolás Maestro
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Verónica Delgadillo
 Partido: MC
 ■ A favor
 ■ A favor
 ■ A favor



Juan Carlos Márquez
 Partido: PAN
 Ausente



Edgar Enrique Velázquez
 Partido: PRD
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Jaime Prieto Pérez
 Partido: PRI
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor



Rafael González Pimienta
 Partido: PRI
 Ausente



Alberto Esquer
 Partido: PAN
 ■ En contra
 ■ A favor
 ■ En contra



Juan José Cuevas García
 Partido: PAN
 ■ En contra
 ■ A favor
 ■ En contra



J. Jesús Palos Vaca
 Partido: PVEM
 ■ A favor
 ■ En contra
 ■ A favor

■ Sólo cinco legisladores se pronunciaron por iniciar los procesos contra los señalados

Diputados libran a 30 ex funcionarios de los juicios políticos en su contra

■ Alonso Godoy, Salvador Uribe y ex coordinadores de legislaturas 58 y 59, entre los exonerados

■ JUAN RÍOS

Con un intercambio de favores en el que los grupos políticos terminaron por exonerarse los unos a los otros, los diputados del Congreso de Jalisco desecharon solicitudes de juicios políticos a cuestionados personajes. Salvo cinco excepciones, todos le entraron al juego de barrer la mugre debajo del tapete y seguir adelante sin remordimientos.

Al estar involucrados personajes de todos los partidos políticos, el intercambio de cartitas no se hizo esperar. Entre los 30 ex funcionarios que la libran están el ex consejero electoral Hugo Bernal, amigo de personajes de Movimiento Ciudadano y de Acción Nacional; el ex titular del Comité Administrador del Programa Estatal para la Construcción de Escuelas (CAPECE), Salvador Uribe Avín, ligado al panismo y señalado por actos de corrupción; los ex coordinadores parlamentarios de las legislaturas 58 y 59, donde hay priístas, perredistas y blanquiazules y el auditor Alonso Godoy, de quien parece, temen les saque sus trapitos al sol.

En los cuatro casos, los diputados se habían rasgado las vestiduras ante cámaras y micrófonos. Pero para los legisladores locales hay un enorme trecho entre la prédica y la práctica.

Luego de varias semanas sin sesionar, los diputados citaron a tres reuniones plenarias ayer. En la primera parte del maratón legislativo, se incluyeron 17 dictámenes de la comisión de Responsabilidades. Para redondear en la segunda sesión del día, se aprobaron de un tirón 75 dictámenes relativos a cuentas públicas de ayuntamientos jaliscienses y en la tercera varios acuerdos legislativos.

En tribuna, los diputados panistas Alberto Esquer y Guillermo Martínez Mora hicieron un llamado a sus compañeros para no dejar impunes a los cuestionados personajes.

"Apelo a la conciencia de los diputados, le urge a Jalisco tener un organismo que realmente audite las cuentas públicas porque la corrupción es uno de los problemas más lacerantes en Jalisco, y si tuviéramos mecanismos sólidos de auditoría nuestras dependencias serían diferentes. Hemos estado empantanados, debemos ser más severos y hago

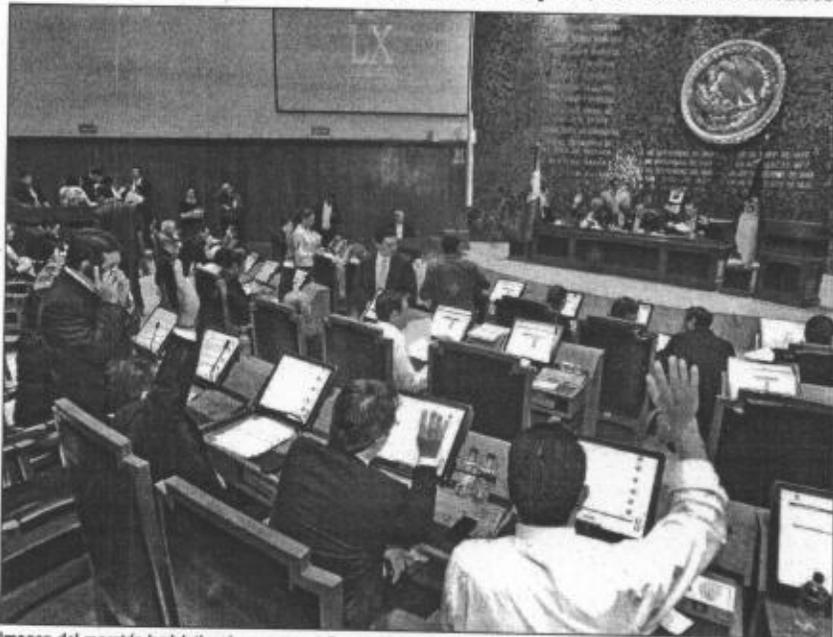


Imagen del maratón legislativo de ayer, en el Congreso del Estado ■ Foto Héctor Jesús Hernández

un llamado a que se cambie al auditor", dijo Alberto Esquer sobre el caso de Godoy Pelayo.

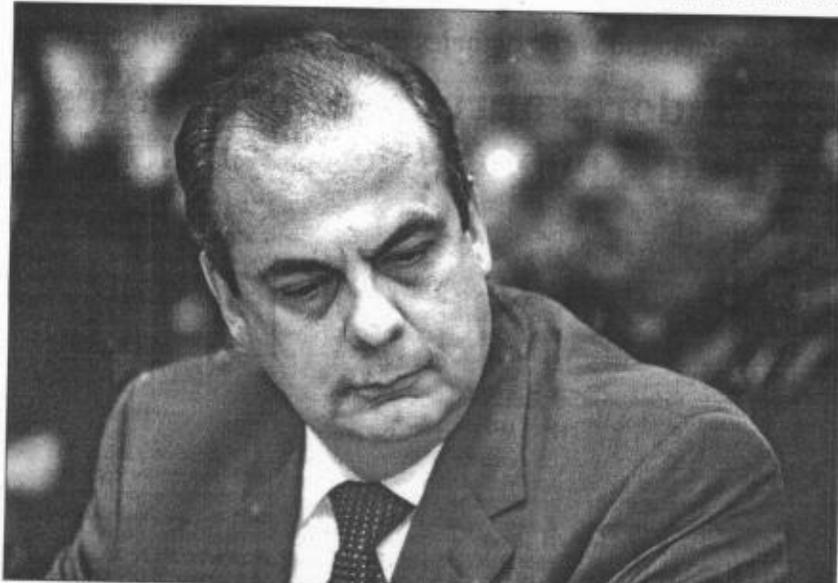
Sin remordimientos

Fiel a su estilo vehemente, Gui-

illermo Martínez Mora dijo en la tribuna que absolver a los ex coordinadores parlamentarios es una traición a Jalisco: "Hemos rebasado el cinismo; si el día de hoy los diputados votamos en exonerar a quienes se robaron el

dinero del Congreso, estamos fallando a nuestra responsabilidad y fallándole a los jaliscienses".

Recordó casos como los 130 millones de pesos que se hicieron perdedizos por ingresos de formas valoradas, el derroche de



El auditor Alonso Godoy Pelayo se libró ayer de un juicio político gracias a los diputados ■ Foto Héctor Jesús Hernández

60 millones de pesos en la remodelación del edificio Juárez y el desembolso de 11 millones para limpiar la cantera del Congreso, a pesar de que era más barato ponerla nueva.

"La sociedad debe saberlo, si hoy votan a favor de que este dictamen pase, le incumple a los jaliscienses. No podemos eximir de ninguna manera a quienes han hundido esta institución. Si lo hacemos hoy, cada uno de nosotros será cómplice y responsable igual que esos rateros, avalando esas pillerías. Eso significa traicionar a Jalisco, en su conciencia quedará", indicó.

Pero fue inútil. Sin inmutarse siquiera un poco, 29 diputados apachurraron el botón verde en su sistema electrónico de votación y con eso se orquestó la jugada. Los juicios políticos se desecharon gracias a los legisladores del PRI, el PAN, el PRD y el Movimiento Ciudadano.

TAMBIÉN
RECHAZARON
DICTÁMENES CONTRA
HUGO BERNAL Y
SALVADOR URIBE

Solo los diputados panistas Víctor Sánchez Orozco, Juan José Cuevas, Alberto Esquer, Guillermo Martínez Mora y la priísta Idolina Cosío no se prestaron al juego y votaron en contra de los dictámenes.

Acto seguido, se procedió a votar dos dictámenes en los que la comisión de Responsabilidades confirmaba que existen suficientes elementos para incoar juicios políticos, contra Víctor Hugo Bernal y Salvador Uribe Avín. Sin embargo, sucedió lo inaudito: los diputados rechazaron estos dictámenes.

En el caso de Bernal, 32 diputados lo exoneraron, mientras que Víctor Sánchez Orozco y Juan José Cuevas se abstuvieron. Y respecto a Uribe Avín, la votación estuvo más dividida: 24 se inclinaron por desechar el juicio y diez por iniciarlo, entre ellos los cinco de Movimiento Ciudadano. Sin embargo, con eso bastó para que el ex titular de CAPECE saliera ileso.

Otros que la libran fueron los ex consejeros de la Judicatura Miguel Gutiérrez Barba, Gabriela Guadalupe de León y Enrique Villanueva, quien ahora trabaja en el Congreso.

A los únicos que sí se les aprobó incoar juicio político, fue al ex presidente municipal de Acatlán, Edgar Santiago Aviña Mejía y los regidores del trienio 2009-2012.

Salvan al auditor superior, a ex diputados, al ex titular de CAPECE, entre otros

Diputados intercambian exoneraciones en juicios

Las irregularidades encontradas en distintos programas, comités y gestiones no fueron suficientes para que los legisladores locales impusieran sanciones

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Las asignaciones directas de compras y obras en el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE); la compra a sobreprecio de un terreno por parte del auditor superior, Alonso Godoy Pelayo; el desvío de recursos de obras y programas a los Juegos Panamericanos, y los malos manejos de la LIX Legislatura, no ameritan sanción. Así lo determinaron ayer los diputados locales, al desechar, en un claro "intercambio" de cartitas, 16 juicios políticos.

La mayoría de los legisladores consultados sobre los juicios políticos desconocen los detalles de los mismos, pero de cualquier forma se sumaron al rechazo y exoneraron a 30 funcionarios.

MILENIO JALISCO dio a conocer diversas irregularidades cometidas por el ex titular de CAPECE, Salvador Uribe Avín, por asignaciones directas para favorecer a algunas constructoras y proveedores, así como anomalías en la venta de fianzas. La Comisión de Responsabilidades determinó que si pudieron acreditarse los actos de corrupción, por lo que propuso la incoación del juicio político. Sin embargo, ayer, al someterse a votación en el pleno, el dictamen



El dictamen fue rechazado por 24 legisladores

fue rechazado por 24 legisladores. Sólo votaron a favor de la incoación los panistas Juan José Cuevas, Guillermo Martínez, Alberto Esquer y Víctor Sánchez, así como el legislador independiente Ricardo Rodríguez, y los cinco diputados de PMC, Clemente Castañeda, Fabiola Loya, Julio Nelson, Salvador Zamora y Verónica Delgadillo. Se abstuvieron los panistas Juan Manuel Alatorre y Héctor Pizano.

Otro juicio cuya incoación se había propuesto, pero se rechazó, es contra el ex consejero electoral

Victor Hugo Bernal, a quien se demandó por la sociedad con el ex candidato a gobernador de PMC, Enrique Alfaro. En el mismo sentido, se rechazó la incoación en contra de los ex consejeros de la Judicatura Miguel Gutiérrez, Gabriela de León y Luis Enrique Villanueva, este último actual funcionario del Congreso del Estado.

También rechazaron el juicio político en contra del auditor superior Alonso Godoy Pelayo. MILENIO JALISCO dio a conocer que el funcionario compró

el predio donde construye un nuevo edificio a una empresa, a la que pagó 69.5 millones. Dicha empresa lo había adquirido unos meses antes en 39 millones. En este caso, votaron en contra del desechamiento los panistas Víctor Sánchez, Guillermo Martínez, Juan José Cuevas y Alberto Esquer, así como la priista Idolina Cosío. Se abstuvieron los priistas Roberto Mendoza y Yolanda Rodríguez.

Alberto Esquer lamentó que no se aprovechara esta vía para remover al auditor y garantizar así que en

Jalisco exista una verdadera revisión del uso de los recursos públicos.

Otro caso que generó polémica es por el desechamiento de los ex diputados que en la LIX Legislatura integraron la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Administración, así como ex funcionarios del área administrativa. Se opusieron al rechazo los panistas Juan José Cuevas, Alberto Esquer, Víctor Sánchez, y Guillermo Martínez, así como Idolina Cosío. Se abstuvieron Jaime Díaz y Yolanda Rodríguez. **M**

claves

Algunos salvados

- ▶ Alonso Godoy Pelayo, auditor superior
- ▶ Salvador Uribe Avín, ex director de CAPECE
- ▶ Roberto Marrufo y Omar Hernández (PRI); Isaiás Cortés y José María Martínez (PAN); Raúl Vargas López (PRD); Enrique Aubry (PVEM), todos diputados de la LIX Legislatura, así como los ex secretarios Carlos Corona y José Manuel Correa, y el ex director de Administración, Carlos Trejo
- ▶ Jesús Reynoso, presidente del Tribunal Electoral
- ▶ Armando García Estrada, presidente del TAE
- ▶ Miguel Ángel Estrada, Alfredo González y Ernesto Chavoya, magistrados STJ
- ▶ Miguel Gutiérrez, Gabriela de León y Enrique Villanueva, ex consejeros de la Judicatura
- ▶ Antonio Tatengo, ex alcalde de Tlajomulco
- ▶ Ismael del Toro, alcalde de Tlajomulco
- ▶ Procede juicio contra ex alcalde de Acatlán Edgar Aviña y ocho ex ediles. El Congreso se instaló como jurado de procedencia

Entran para trámite de aprobación al Pleno

También intercambian cuentas públicas "limpias" en el Congreso

SS/Guadalajara

Como un mero trámite llegó ayer al Congreso del Estado un paquete de cuentas públicas que el auditor superior Alonso Godoy Pelayo envió sin cargos, entre las que están algunas de actores

políticos con cargos importantes, como el actual gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de cuando era presidente municipal de Guadalajara, así como del ex candidato a gobernador del partido Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro Ramírez, cuando

era alcalde de Tlajomulco.

Ambas cuentas públicas, a las que se dio primera lectura ayer en el Pleno, son del ejercicio de 2011. De ese mismo año, se aprobaron las cuentas públicas de Tlaquepaque, cuando el presidente municipal era el actual coordinador de los

diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Castro Reynoso, y la del presidente de la Comisión de Vigilancia, Juan Manuel Alatorre, de su paso por la alcaldía de Ocotlán.

Las cuentas públicas ingresaron al pleno en la misma sesión en que los diputados rechazaron un juicio político en contra del auditor superior Alonso Godoy.

En los acuerdos entre las bancadas parlamentarias, se presentaron en primera lectura para aprobarse sin cargos las cuentas de 22 ayuntamientos en que los alcaldes eran

del Partido Acción Nacional (PAN); 21 más del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuatro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y dos de otros partidos.

Además, entraron para rechazarse otras diez cuentas de gobiernos municipales del PAN, siete del PRI, una de convergencia y la de 2008 del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

En una segunda sesión ordinaria, los diputados decidieron también devolver a la Auditoría Superior 19 cuentas públicas, al no estar de acuerdo con las mismas. **M**

Y UNA ENFERMERA DEL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE...

MILENO



14 meses

Tardaría en reunir los 93 mil pesos

7 mil pesos

al mes es lo que percibe de sueldo como enfermera

“ Yo viviría muy bien y donaría a una institución de las que no tienen apoyo del gobierno. Si estuviera ganando todo ese dinero, creo que debería yo apoyar con parte de ese dinero a otros”

Y UN ACADÉMICO DE LA UDG...

ESPECIAL



134 meses

tardaría en reunir 93 mil pesos un profesor con maestría si impartiera tres horas de clase

694 pesos

con 16 centavos, es el salario mensual del profesionista

“ Los invertiría (los 93 mil pesos) en actualizarme y adquirir nuevo material, aparte sin pensarlo continuaría mis estudios”

COMBATIENTE DE INCENDIOS EN LA PRIMAVERA

MARIANA HERNÁNDEZ



¿En qué gastaría 93 mil pesos si los recibiera cada mes?

Si yo fuera un #diputampon...

Algunos trabajadores de distintos ámbitos de la ciudad se pusieron a hacer cuentas de lo que tardarían en juntar esta cantidad y la mayoría coincidió en que pasarían meses para ver dicho dinero

Redacción/Guadalajara

No importa si se es recolector de basura o un profesionista, reunir 93 mil pesos no es nada fácil en esta época y es que aunado a los bajos sueldos que se ofertan, ya sea en empresas públicas o privadas, hay que agregarle los pagos que se tienen que realizar así como las actividades diarias para sobrevivir del humano, por lo que se requerirían de meses para juntar dicha cantidad, la cual por cierto, los diputados reciben mensualmente como una ayuda de casas de enlace.

Trabajadores de distintos sectores de la ciudad que pasan jornadas extenuantes al día e incluso ponen

Y UN JEFE EN EL HOSPITAL CIVIL...

MARICARMEN BELLO



4 meses

tendría que laborar para juntar 93 mil pesos

24 mil pesos

Su sueldo neto al mes

“ Si yo ganara 93 mil pesos mensuales, haría mi trabajo con más gusto de lo que lo hago y estaría despreocupado. Yo trabajo en dos instituciones”

Y UN PARAMÉDICO DE GDL...

MARIANA HERNÁNDEZ



1 año

93 mil pesos los reuniría en más de un año

13 mil pesos

es su sueldo mensual aproximadamente, pero con descuentos y préstamos que algunos tienen sería más difícil reunirlos antes del año

“ Capacitación y equipo personal, compraría tijeras, estetoscopios que no tenemos, mochilas con estuches de sección, estuches de diagnóstico; ninguna ambulancia tiene”



Y UN PEPENADOR DE BASURA...

MILENO



16 meses

Requiere para juntar los 93 mil pesos que cobran los diputados por sus casas de enlace

5,900 pesos

netos (6,500 pesos mensuales sin prestaciones, aprox)

“Nuestro problema, además del bajo pago, es que los recursos a veces suelen llegar con lentitud; este año nos pagaron con cuatro meses de retraso”

BIÓLOGO RECIÉN EGRESADO

MARIANA HERNÁNDEZ



ESPECIAL



11 meses

tendría que laborar para juntar 93 mil pesos

9 mil pesos

Aproximadamente en un despacho forestal o jurídico (manifestaciones de impacto ambiental), menos impuestos

“Con esa inversión puedes comprar infraestructura para una oficina y ofrecer servicios profesionales por tu cuenta y participar en concursos para proyectos con mejores ingresos”

UN BOMBERO DE ZAPOPAN...

CHEMA MARTÍNEZ



7 meses

tendría que laborar para juntar 93 mil pesos

14 mil pesos

Es lo que cada mes recibe de sueldo un tragaumo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zapopan

“De sueldo me caerían bien, primero que nada para mis hijos darles una buena educación, que no estuviera con algún pendiente, mejorar mi casa y a los hijos; yo no gastaría en carros, en casas”

en riesgo su vida, como policías o combatientes de incendios forestales, hicieron un ejercicio matemático en el que calcularon el tiempo que tardarían en reunir 93 mil pesos con su salario y todos coincidieron en que 30 días no son suficientes para lograrlo.

Por ejemplo, Nella, enfermera eventual en el Hospital General de Occidente desde hace un año, percibe 7 mil pesos al mes, no cuenta con una plaza ni muchas prestaciones, por lo que vive en mucha incertidumbre, ya que incluso pueden no renovar su contrato.

“Con siete mil pesos puedo sobrevivir porque soy yo sola, pero no podría mantener una familia”, señala. M



CARLOS ZEPEDA

Hugo Contreras, líder del PRI Jalisco acudió ayer al Congreso local

Dirigente pide hacer “acto de conciencia” PRI reitera rechazo a casas de enlace

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado, Hugo Contreras Zepeda, acudió ayer al Congreso del Estado, para pedir a los diputados de su fracción que renuncien a los 93 mil pesos que reciben mensualmente para casas de enlace.

El dirigente del tricolor aseguró que su postura, sobre la importancia de que desaparezca la partida “asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo”, no ha variado. Sin embargo, admitió que no puede obligar a los diputados a que rechacen el dinero.

Hugo Contreras explicó que acudió al Congreso del Estado a invitación de los diputados, luego

del anuncio que hizo la semana pasada, de que les pediría que se eliminara esa partida. Aseguró que en el encuentro, que se llevó a cabo en la sala de juntas de la coordinación priista, les ratificó su postura.

Hugo Contreras señaló que “a quien le toca resolver ya el tema es a los 39 diputados”.

En entrevista, dijo que los diputados siguen discutiendo el tema al interior de la fracción, luego de que finalmente en las sesiones que se llevaron a cabo ayer no fue agendado.

Afirmó que les pidió hacer “un acto de conciencia” y darse cuenta que “los ciudadanos, tarde o temprano estarán revisando nuestras actuaciones y si somos congruentes”. M

17 meses

Requiere para juntar 93 mil pesos

200 pesos

Es el promedio de dinero diario (depende del volumen recolectado); unos 6 mil pesos al mes, sin prestaciones ni seguro social

“La verdad, nos saldríamos de esta chamba; nos enfermamos dos veces al mes del estómago y nos pasan muchas cosas”

Y UN POLICÍA TAPATÍO...

MARIANA HERNÁNDEZ



ESPECIAL

21 meses

es el tiempo que tardaría en juntar 93 mil pesos

4,500 pesos

Es el sueldo neto a la quincena de un elemento policial de Guadalajara

“La verdad arreglaría mi casa, pero luego me los gastarían en mis hijos, en comprarles zapatos, ropa y luego me los llevarían a pasear”

Con información de: Maricarmen Rello, Agustín del Castillo, Eduardo González y Celina Gómez

B) De acuerdo con un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en México 10.8 por ciento de la población carece de acta de nacimiento y por ese motivo no puede ejercer derechos básicos como acceder a programas sociales, tener cuentas bancarias o tramitar la credencial de elector; están en una especie de limbo jurídico, afirmó el director general de la asociación civil Be Foundation Derecho a la Identidad, Oscar Ortiz.

Explicó que esa población invisible está integrada sobre todo por niños, niñas y adultos mayores de zonas indígenas y rurales -aunque también existe en grandes ciudades- y son blanco fácil de la delincuencia organizada por su virtual inexistencia legal.

De acuerdo con un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en México 10.8 por ciento de la población carece de acta de nacimiento y por ese motivo no puede ejercer derechos básicos, como acceder a programas sociales, tener cuentas bancarias o tramitar la credencial de elector; están en una especie de "limbo jurídico", afirmó el director general de la asociación civil Be Foundation Derecho a la Identidad, Oscar Ortiz.

Explicó que esa "población invisible" está integrada sobre todo por niños, niñas y adultos mayores de zonas indígenas y rurales -aunque también existe en grandes ciudades- y son blanco fácil de la delincuencia organizada por su virtual inexistencia legal.

Gran parte del documento (arriba) se puede encontrar en línea

Copió 23 páginas de Internet

Verónica Delgadillo acude al copy-paste

SSI/Guadalajara

La diputada por el partido Movimiento Ciudadano (PMC), Verónica Delgadillo García, entró ayer a la lista de legisladores que usan el copy-paste. De 31 párrafos incluidos en una iniciativa que presentó al Congreso del Estado, para que se condone el costo de trámites extemporáneos y ordinarios de registro de nacimientos para grupos vulnerables, 23 los copió de textos que pueden encontrarse en páginas de Internet.

La iniciativa fue aprobada ayer como acuerdo en la tercera sesión plenaria, por unanimidad. Aunque la diputada sí da crédito al origen de los textos, los usa como "exposición de motivos" de manera literal y no como citas de referencia. Los 23 párrafos son idénticos a los textos de los que son copiados y ni siquiera tienen una redacción de introducción.

El texto fue elaborado, según información interna del Congreso

del Estado, por la asesora Jezarela Edith Madrigal Alonso, quien tiene un salario mensual de alrededor de 50,500 pesos netos.

La propuesta es para que se exhorte a los 125 presidentes municipales del estado a que pongan en marcha un programa de regularización fiscal "por el que se condone el pago de los derechos y multas causadas con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimientos" de personas que pertenecen a grupos vulnerables.

En la "exposición de motivos", se copian seis párrafos textuales de la página de Unicef en México sobre los niños no registrados en el país. Luego, otros nueve párrafos de la página www.perspectiva-ciudadana.com, que señala que "carece de acta de nacimiento uno de cada diez mexicanos" y, finalmente ocho más de la página de la Organización Mundial de la Salud.

Por cierto, ni siquiera se preocupó de buscar datos sobre Jalisco. M

Solicitaban pedir más recursos al gobierno del estado

Rechazan la propuesta panista de pedir 200 mdp

La iniciativa del diputado Guillermo Martínez Mora fue votada en contra por diputados del PRI, PVEM, PMC y un legislador del PRD

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

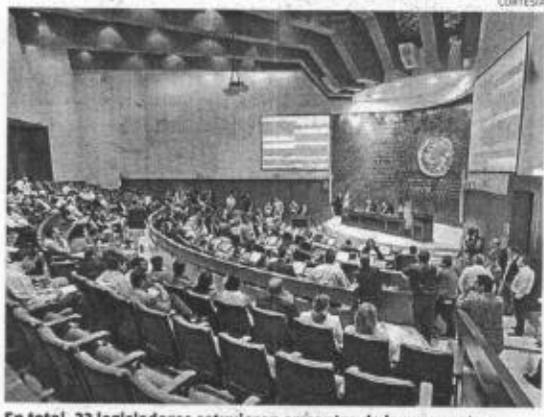
A pesar de los reclamos del diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora, acerca de que tres legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva, se comprometieron a entregar 200 millones de pesos extraordinarios al Congreso del Estado, su propuesta para exhortar al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para que les dé el dinero, fue rechazada.

La iniciativa, que se votó con 23 diputados en contra, 11 a favor y una abstención, fue presentada por el propio Martínez Mora, quien mientras se registraba el voto de los legisladores, dijo que recordaba que había sido un compromiso del coordinador de los priistas, Miguel Castro, así como los legisladores Héctor Pizano y Rafael González Pimienta, junto con Villanueva, para entregar el dinero en el mes de marzo.

Si no se cumple, "señal de que no se tiene la palabra", aseguró Martínez Mora.

El presidente de la Mesa Directiva, Enrique Velázquez Martínez, dijo al panista: "Eso pueden platicarlo en otro lado. Los acuerdos deben ser de todos".

Martínez Mora se molestó y dirigiéndose al diputado por el Partido de la Revolución Demo-



En total, 23 legisladores estuvieron en contra de la propuesta

crática le exigió "respeto a un diputado", pues el Pleno "es el lugar en donde lo debo comentar, le guste a usted o no le guste. Le exijo respeto".

Enrique Velázquez volvió a hablar al panista, para reiterarle que él le pedía respeto para los demás diputados y que los acuerdos a que llegaron "platicuelo con ellos".

La iniciativa fue rechazada por 15 legisladores del PRI, los cinco de Movimiento Ciudadano, el diputado independiente Ricardo Rodríguez, Jesús Palos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y Enrique Velázquez del Partido de la Revolución Democrática. Se abstuvo el también priista Héctor Pizano Ramos.

Los 11 votos a favor salieron de diez legisladores del PAN y la

perredista Celia Fausto Lizaola.

En la iniciativa de Martínez Mora se señala que al aprobar en marzo pasado su gasto para 2013, el Congreso del Estado acordó un ejercicio de 949 millones de pesos, "asumiendo un compromiso de transparencia, austeridad, racionalidad, eficacia y honradez en el uso de los recursos públicos".

Asegura que hubo acuerdos para que el Ejecutivo entregara los 200 millones de pesos, planteamiento que incluso "fue respaldado por parte del secretario general de gobierno, Arturo Zamora Jiménez".

Refiere que la crisis financiera por la que atraviesa el Congreso del Estado, "tiene su origen en anteriores legislaturas". M

Prevé que se les apoye con alimentación, asesoría y cuidado Aprueban reforma en el Congreso del Estado para asistencia a migrantes

SSI/Guadalajara

El pleno del Congreso del Estado aprobó ayer una reforma al Código de Asistencia Social, para incluir entre los grupos vulnerables que tienen derecho a atención a los migrantes que están en tránsito en territorio jalisciense.

La iniciativa fue presentada por la diputada por el Partido Acción Nacional, Mariana Arámbula Meléndez y obtuvo el respaldo de los 33 legisladores que estaban en la sesión. El planteamiento es para modificar tres artículos del mencionado Código.

La legisladora panista agradeció a los diputados el respaldo a la propuesta, asegurando que se trata de un "tema fundamental". También reconoció las aportaciones que hicieron el Poder Ejecutivo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

La iniciativa fue presentada por la diputada por el PAN, Mariana Arámbula

Afirmó que "cerrarse a la realidad es no reconocer el tipo de penas" a las que se exponen los centroamericanos y sudamericanos que cruzan por territorio jalisciense. Recordó que estas personas dejan sus hogares para ayudar y generar mejores condiciones a sus familias y muchas veces, en el trayecto, "arriesgan la vida".

Entre las reformas aprobadas, se establece que deben llevarse a cabo "acciones de alimentación, apoyo, asesoría, atención y cuidado de los migrantes que transitan por el territorio del estado de Jalisco y se encuentren

Recibió el apoyo de los 33 legisladores que se encontraban en ese momento en la sesión

en estado de vulnerabilidad". Esa atención, se agrega, debe llevarse a cabo en coordinación por las tres esferas de gobierno "en materia de alimentación, apoyo, asesoría, atención y cuidado de los migrantes que transitan por el territorio". Para proporcionar los servicios, se deberán instalar centros especiales.

En el dictamen que llegó al Pleno, se recuerda que la prestación de servicios para los migrantes extranjeros están previstos en la Ley de Migración, por lo que la propuesta sí tiene fundamento legal. M

No pedirán rescate financiero

Con 23 votos en contra de PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, con 11 votos a favor del PAN y una abstención del priísta Héctor Pizano, se rechazó exhortar al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval el cumplimiento del compromiso de 200 millones de pesos para el rescate financiero del Legislativo, propuesta que hizo el diputado del PAN Guillermo Martínez Mora.

El coordinador del PRI Miguel Castro detuvo la votación para decir que ese acuerdo se había votado con anterioridad, a lo que el presidente de la Mesa Directiva Enrique Velázquez decretó un receso para verificar si era cierto, por lo que procesos legislativos y asesores señalaron que no se había votado, por lo que Castro lo admitió.

Al reanudarse la votación, los 23 en contra fueron 16 votos del PRI, 1 del Verde, 1 del PRD y los 5 de Movimiento Ciudadano y 11

del PAN e incluida la diputada del PRD Celia Fausto Lizaola.

Martínez Mora recordó que en febrero pasado, los diputados del PRI Miguel Castro Reynoso, Héctor Pizano y Rafael González Pimienta y el secretario de Planeación, Administración y Finanzas Ricardo Villanueva en reunión sostenida con los diputados del PRI se acordó "se entregaría al Congreso para el proceso de depuración dentro de la problemática financiera y se prometió sería en marzo, si esto no se cumple es señal que no se tiene palabra".

El presidente de la mesa directiva le pidió al panista que ese tipo de asuntos lo platicara con los diputados involucrados y no en el pleno, lo que le reviró Martínez Mora pidiéndole respeto "me parece que no debe ser su comentario, éste es el lugar donde lo debo comentar, le exijo respeto". (Rosario Bareño Domínguez)

Van por la eliminación Casas de Enlace

Mantiene su postura el PRI Jalisco de suprimir la partida de Casas de Enlace; manifestó el dirigente estatal Hugo Contreras, que reconoce que no hay consenso entre los diputados de la bancada tricolor en que se elimine la partida de 46 millones de pesos por la que perciben 92 mil pesos mensuales cada uno de los legisladores.

Ayer por la mañana se reunió el dirigente estatal con la fracción del PRI en la coordinación en Palacio Legislativo y en entrevista dijo que son varios temas los que se están ventilando y en el caso de las Casas de Enlace "está en

manos de los diputados porque es de su competencia, pero el PRI ratifica su postura de en contra. No compartimos esa partida para Casas de Enlace".

Subraya que están platicando los diputados, entre ellos la circunstancia de ese tema y otros (libre convivencia).

Manifestó que "pueden tener puntos de vista diferentes, pero están tratando de llegar a acuerdos".

Reiteró "fijo mi postura de en contra y las particularidades ellos deben darlas. He sido claro y contundente, pero es facultad del Congreso y de los diputados". (Rosario Bareño Domínguez)



» LOS QUEJOSOS gritaron consignas a favor del modelo de familia tradicional.

En contra de la Ley de Libre convivencia

■ El Colectivo Ciudadano se manifestó a las afueras del Congreso y exigieron el veto a la iniciativa

ROSARIO BARERO DOMÍNGUEZ

De nueva cuenta se manifestaron unas 80 personas del Colectivo Ciudadano por la Familia frente al Congreso del Estado en contra de la Ley de Libre Convivencia, creyeron que ayer en la sesión ordinaria se subiría al pleno, pero al informarse que sería hasta la siguiente semana se retiraron prometiendo estar presentes en esa fecha.

Con el grito de "¡no queremos esa ley!" el vocero del colectivo Arnold Jiménez declaró que este fin de semana harán pega de calcas y entregando trípticos a la ciudadanía de que no se quiere esa ley porque hay inconsistencias jurídicas y porque esta ley es un "caballo de Troya".

Indicó "la familia no se negocia, pedimos que esta ley no sea aprobada y que se privilegien los intereses de los niños, jóvenes, adultos mayores y matrimonios con leyes y promoción de políticas públicas con perspectiva de familia".

Exigen a los diputados "dignifiquen su trabajo, hagan útil su representatividad, legislen de cara al

pueblo, no debajo de la mesa, ¡caso no preocupa más la violencia intrafamiliar, el abandono de menores, los migrantes, la trata de personas, los niños de la calle, prostitución infantil y los bajos sueldos e inseguridad?".

Manifestó "creemos que esta iniciativa está siendo impulsada por intereses particulares, por intereses de facciones y por presiones ideológicas que no corresponden con los valores".

HOY SESIONA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Hoy sesiona la Comisión de Derechos Humanos, donde se pretende salga el dictamen a favor de la Ley de Libre Convivencia.

'No queremos esa ley'

Norma Zúñiga
y José David Estrada

Frente al Congreso del Estado, integrantes del Colectivo Ciudadano por la Familia protestaron ayer en rechazo a la iniciativa de Ley de Libre Convivencia.

"¡No queremos esa ley!", gritaban a los diputados desde la Plaza Liberación.

Arnold Jiménez Ramírez, vocero del movimiento, explicó que la propuesta del legislador perredista Enrique Velázquez busca la creación de un nuevo estado civil que atentaría contra la familia jalisciense.

"Pedimos que se nos escuche y sobre todo pedimos que no se nos discrimine, de repente hay calificativos de 'mochos' y tantas cosas que me parece que no abonan al diálogo, no hemos ofendido a nadie, no hemos peleado con nadie", afirmó.

El activista resaltó que la ley es un engaño, un "Caballo de Troya" para introducir un nuevo estado civil en Jalisco y, a partir de ahí, otras cuestiones.

Añadió que no se han reunido con el promotor de la iniciativa ni han sido invitados a los foros de diálogo.

"Miente continuamente (Velázquez) cuando dice que nosotros lo amenazamos, nadie de los que estamos aquí amenazamos a

nadie, miente cuando dice que los que estamos aquí no trabajamos por la familia, las personas que estamos aquí somos de las colonias de nuestra Ciudad", expresó.

Jiménez Ramírez aclaró que los participantes no fueron convocados por la Arquidiócesis de Guadalajara, sino que pertenecen a 250 organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, en el panfleto que leyó el vocero, manifestó su respeto a los homosexuales y reafirmó su compromiso a los derechos humanos de las personas.

Alrededor de las 10:40 horas, poco a poco los manifestantes comenzaron a retirarse, pero anunciaron que regresarán el próximo miércoles.

EVADE PRONUNCIARSE

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, no está ni a favor ni en contra de la Ley de Libre Convivencia que se debate en el Congreso.

"Es un tema que confronta a la sociedad y la comisión no va a asumir una postura de confrontación ni con un grupo ni con un sector, ni con otro", dijo Álvarez Cibrián.

Dicha iniciativa permite que parejas del mismo sexo gocen de derechos equiparables a los del matrimonio, aunque no prevé que puedan adoptar hijos.

Lamenta opacidad estatal

> Advierte integrante que dificultar procesos también es ocultar la información

Valeria Huérfano

La desaparición de algunas herramientas en Internet que facilitaban el acceso a la información es una mala señal del Poder Ejecutivo del Estado, consideró José Bautista, integrante del Colectivo por Municipios Transparentes (Cimtra) Jalisco.

Como no se justifica la desaparición de dichas herramientas tecnológicas, consideró que también se trata de una manera de opacidad.

"Si le dificultan al ciudadano común el acceso a la información también es una forma de opacidad", sentenció.

MURAL publicó el pasado miércoles que la herramienta para observar el presupuesto dinámico del Poder Ejecutivo estatal desapareció del portal oficial de transparencia el 14 de octubre, cuando esta era utilizada en la Administración anterior encabezada por el PAN para conocer en tiempo real cómo se estaba gastando el recurso público en cada capítulo y cada partida presupuestal.

"Esta herramienta que permitía conocer en tiempo real el manejo del presupuesto me parece que debe mantenerse porque eso le daba al ciudadano una herramienta muy poderosa para saber cómo se estaba ejerciendo el presupuesto (del Estado)", expresó Bautista.

Además, al padrón de proveedores es complicado acceder, cuando anteriormente había un espacio en la web donde fácilmente se podía conocer esta información.

En vez de obtener la información con sólo un click, ahora es necesario que cualquier interesado entre al portal de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que busque en la información que despliega el Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco, que identifique la fracción V de ese artículo y busque en sus incisos hasta el "ñ", donde finalmente verá el acceso al padrón.

"Si bien la información del padrón de proveedores se puede consultar, el hecho es que si lo ponen en una página diferente y que además se dificulta la ubicación de esa información esa es otra forma de ocultar", añadió el integrante de Cimtra.

Con la desaparición de estas herramientas, consideró que el Ejecutivo del Estado incumple con los parámetros establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) po-

ASÍ LO DIJO



“ Si bien la información del padrón de proveedores se puede consultar, el hecho

es que si lo ponen en una página diferente y que además se dificulta la ubicación de esa información esa es otra forma de ocultar”.

José Bautista

Integrante de Cimtra-Jalisco

pios ciudadanos demandar que se habiliten nuevamente.

"Incumple porque está ocultando información del presupuesto y esa es información fundamental, además están incumpliendo con el principio de máxima publicidad establecida en la Constitución. Si está incumpliendo con información fundamental, es decir, que debiera estar a la vista del ciudadano sin necesidad de que se solicite”.

Guillermo Muñoz Franco, coordinador general de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado, a través de su equipo de comunicación señaló que por el momento no podía dar detalles, pues sostendría una reunión con el subsecretario de Administración Salvador González Reséndiz para hablar del asunto.

■ El IFE aprobó estatutos, pero falta que se publiquen

Sin definirse, la fecha para renovar la dirigencia del PAN

■ Josefina Vázquez Mota encabeza sondeo para dirigir el partido

■ GEORGINA SALDIERNA

Luego de que el Instituto Federal Electoral (IFE) validó el miércoles los nuevos estatutos del PAN, el presidente del partido, Gustavo Madero, dijo ayer que aún no se puede señalar cuándo se realizará la renovación de la dirigencia partidista, ya que todavía falta la publicación de estas normas en el *Diario Oficial de la Federación*, aprobar los reglamentos respectivos y designar a la comisión que se encargará de emitir la convocatoria para participar en la contienda interna.

Rogelio Carbajal, representante del PAN ante el IFE, señaló que todavía hay un trecho por recorrer, pues la reforma estatutaria implica modificaciones en las reglas secundarias que deben efectuarse para cambiar los órganos de gobierno del partido.

Si bien Eduardo Aguilar, director jurídico del *blanquiazul*, anunció que se trabaja a todo vapor en la redacción de los nuevos reglamentos, con el propósito de iniciar los preparativos de la

elección, es un hecho que aún no hay una definición sobre la fecha en la que se realizará ésta y en la que eventualmente concluirá la gestión de Madero. Sólo hay presunciones de que podría celebrarse en marzo o hasta abril próximos.

En este contexto, el miércoles pasado la organización Panistas por México decidió lanzar la candidatura de Josefina Vázquez Mota a la dirigencia del PAN.

La medida se acordó luego de conocer los resultados de una encuesta en la que la ex abanderada presidencial se ubica como la más reconocida entre los simpatizantes del *blanquiazul*.

Según el sondeo, Vázquez Mota tiene un nivel de reconocimiento de 76 por ciento, mientras que el senador Ernesto Cordero se encuentra 21 puntos abajo y el dirigente Gustavo Madero a 39.

Tras la validación de los estatutos, el dirigente nacional del panismo se mostró complacido por la decisión del IFE. Puntualizó que los cambios entrarán en

vigor una vez que se publiquen en el *Diario Oficial de la Federación*, y consideró que esto podría ocurrir la próxima semana.

En conferencia de prensa, manifestó que está en todo su derecho quien pretenda impugnarlos, pero ya no se detendría el proceso de renovación de la dirigencia, pues los estatutos son vigentes en el momento de su publicación.

La nueva reglamentación permitirá una afiliación prácticamente automática, pero quienes se inscriban en estos días al PAN no podrán votar en los próximos comicios internos, pues para ejercer ese derecho se requiere un año de militancia, explicó Madero en la conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por Carbajal y Cecilia Romero, secretaria general del partido, entre otros.

Además, informó que se inició en un proceso de recredencialización de la militancia, con la finalidad de contar con una tarjeta que por sus características técnicas facilite los trámites internos.

■ PAN y PRD exigen que se postergue

La próxima semana se discute la redistribución

■ ALONSO URRUTIA

En la fase final de la gestión de Leonardo Valdés como presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) y a pesar de las peticiones de PAN y PRD de que se postergue, la próxima semana se prevé aprobar la nueva redistribución que regirá en los comicios de 2015, 2018 y 2021. Sin embargo, si bien el tema se incluirá en sesión extraordinaria, no todos los consejeros están convencidos de aprobarlo.

En entrevista, el consejero Lorenzo Córdova sostuvo que se revisarán las observaciones y reivindicó el trabajo que ha realizado el IFE, apegado a criterios estrictamente técnicos, no políticos. Señaló que los partidos hacen consideraciones de orden político-electoral en función de las variables en la votación, pero se trata de un escenario que el IFE no puede asumir como propio.

Tanto PAN como PRD han señalado su inconformidad con el proyecto más reciente de redistribución e hicieron observaciones que no han sido aclaradas.

Para el *blanquiazul* es muy difícil que en el tiempo que resta para que concluya la gestión de Valdés (30 de octubre) puedan disiparse las dudas técnicas presentadas, y para el PRD, además de

las observaciones que hizo, mantiene diferencias sobre la aplicación de criterios técnicos. Considera que la redistribución es tema de debate en la reforma electoral, pues la base del proceso debe ser el listado nominal de electores, no el conteo poblacional.

Entrevistado al término de varias reuniones con partidos y representantes de esos institutos en los estados, Córdova dijo que existen otros elementos en el entorno del proceso, como la reforma electoral que se negocia y la designación de cinco consejeros. En algunos casos, aclaró, la forma de procesar la redistribución forma parte de los temas de la reforma.

Señaló que en la Junta General Ejecutiva se aprobó continuar con la redistribución, lo que asegura que la próxima semana será abordado el tema en el Consejo General. Indicó que es viable cumplir el calendario fijado por el IFE, pero en caso de no aprobarse bajo la gestión de Valdés, los cuatro consejeros que quedarán no podrían votar un caso tan importante.

Por separado, el consejero Marco Antonio Baños indicó que es posible dar respuesta a las observaciones técnicas y rechazó que haya obstinación por aprobar la redistribución la próxima semana; sólo se pretende cumplir con el calendario.

■ Se haría en 2015, advierte Cárdenas Habrá consulta popular si avalan la reforma energética

RUBICELA MORELOS CRUZ
Corresponsal
CUERNAVACA, MOR.,
24 DE OCTUBRE.

Si el Congreso de la Unión modifica los artículos 27 y 28 de la Constitución, como el presidente Enrique Peña Nieto lo presenta en su propuesta de reforma energética, se buscará revocar los cambios a través de una consulta popular en 2015, bajo el amparo del artículo 35 de la misma Carta Magna, advirtió Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

El ex candidato presidencial aseguró que la propuesta de reforma energética del Ejecutivo, así como la del Partido Acción Nacional (PAN), son contrarias a la que presentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), porque ésta no implica cambios constitucionales que, de acuerdo con el sol azteca, quitarán al petróleo y a la energía su condición de sectores estratégicos de la economía mexicana.

Cárdenas Solórzano presentó su perspectiva en cuanto al tema energético en una conferencia magistral que ofreció este jue-

ves en el foro Las juventudes y su impacto social en América Latina, que se realizó este día en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Adelantó que si la reforma energética es aprobada, todos los sectores de la izquierda del país impulsarán una campaña para revocarla en 2015 en una consulta celebrada junto con las elecciones federales, de tal manera que "estos sectores de electricidad y petróleo pudieran recuperar su condición de estratégicos, aunque esperamos que haya sensatez suficiente para que esta (iniciativa) no pase".

Explicó que de aprobarse la propuesta de Peña Nieto, "el artículo 35 de la Constitución nos dice que una tercera parte de cualquiera de las dos cámaras federales, o 2 por ciento de la lista de electores, que es de alrededor de un millón 640 mil (ciudadanos), puede solicitar que se convoque a una consulta popular, y en este caso estamos pensando en promover esto, en caso de que la reforma energética llegara a consumarse".

■ JUAN CARLOS MIRANDA

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) solicitó al Senado revalorar el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a alimentos con alto contenido calórico, por considerar que la medida es "desproporcionada, inequitativa y regresiva", y afecta especialmente a sectores vulnerables.

El presidente del organismo, Francisco Funtanet, dijo que la propuesta "no tiene sustento técnico ni jurídico y beneficia a la economía informal y sus productos no etiquetados".

También criticó que se disminuya el monto de deducibilidad en la compra de automóviles a 130 mil pesos, ya que "no permite contar con unidades seguras (bolsas de aire) y se debe reconocer la inflación durante los últimos 10 años".

A través de un comunicado, el líder de Concamin señaló que la industria continúa realizando labores de cabildeo en el Senado para "transmitir a los legisladores diversas oportunidades y necesidades de los sectores productivos del país" y garantizar que la reforma hacendaria impulse la actividad económica, la gene-

ración de empleos y el bienestar para toda la población.

Funtanet también pidió ajustar el tratamiento fiscal propuesto para el caso de las bebidas azucaradas, con el objetivo de no afectar a pequeñas empresas, para lo cual propuso realizar ajustes en temas de equidad y proporcionalidad, así como establecer cuotas *ad valorem* sobre contenido real de azúcar para incentivar la innovación.

DEBE AJUSTARSE
EL TRATAMIENTO
FISCAL PARA EL CASO
DE LAS BEBIDAS
AZUCARADAS

Respecto del ajuste que se hace a la deducción inmediata de inversiones, pidió ampliar el incentivo a todo tipo de inversiones, y con ello dinamizar el crecimiento económico, ya que en la minuta aprobada por la Cámara de Diputados sólo se aplica este incentivo a negocios verdes.

Si bien reconoció que la aplicación de este estímulo significará una reducción de ingresos en el corto plazo, en el largo

éstos se multiplicarán. "Cuando una empresa utiliza el incentivo aplica una deducción; sin embargo, la empresa que vende los bienes de capital u otros activos acumula y crece la recaudación, por lo cual el balance no se afecta significativamente".

El organismo empresarial que también cabildea a fin de ampliar el margen para deducir las prestaciones a los trabajadores, ya que el esquema aprobado en la Cámara de Diputados implica encarecer la nómina en cerca de 7 por ciento, mientras otros especialistas precisan que se incrementará la tasa efectiva de ISR entre 3 y 5 por ciento.

"La Concamin considera que la eliminación de prestaciones tendrá como consecuencia conflictos laborales, menores empleos y pérdida de competitividad del mercado laboral mexicano, además de un incremento en el precio de los bienes y costo de los servicios, reflejando la nueva estructura de costos de las compañías".

Sobre el impuesto que se propone a la actividad minera, el empresario pidió ajustar las tasas para mantener competitivo al sector.

■ Plantea un impuesto de 5% a las ganancias de 511 consorcios

Presenta el PRD una propuesta para gravar "a los más ricos"

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La fracción del PAN en el Senado analiza la propuesta del PRD de establecer un impuesto de 5 por ciento a las ganancias totales de 511 grandes consorcios que operan en el país, lo que permitiría recaudar 250 mil millones de pesos al año.

Es una alternativa para suplir los ingresos que dejaría de percibir el gobierno al eliminar de la miscelánea fiscal la homologación del impuesto al valor agregado (IVA) en la frontera y restituir al 100 por ciento la deducción del pago de las prestaciones sociales, comentó el coordinador perredista, Miguel Barbosa.

Reveló que el tema ya lo planteó al coordinador senatorial del PRI, Emilio Gamboa Patrón, y al secretario de Hacienda, Luis Videgaray, quien -sostuvo- le dijo que "lo va a reflexionar". De hecho, la negociación en torno a la miscelánea fiscal se pospuso para el próximo lunes, lapso en que, confía Barbosa, se podría avanzar a un acuerdo en ese sentido.

El coordinador perredista detalló que la propuesta de gravar "a los más ricos" no es nueva, toda vez que se había planteado

en las negociaciones que llevaron a cabo el gobierno de Enrique Peña Nieto y los dirigentes de los partidos políticos antes de que se presentara el paquete hacendaria y fiscal.

No se incluyó finalmente, sostuvo el senador, porque el gobierno consideró que "era un gravamen muy fuerte" para ese momento económico, pero ahora puede ser la salida para poder eliminar de la minuta que les mandó la Cámara de Diputados aquellos impuestos que lesionan a los trabajadores.

Al respecto, el también senador perredista Armando Ríos Piter explicó que se trata de un impuesto para garantizar que "aquellos consorcios que tienen condición monopólica, oligopólica, paguen un impuesto de control mínimo de 5 por ciento".

Se trata de una reforma al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), en el que se establece que "en ningún caso" ese gravamen será inferior "al que resulte de aplicar al monto de los ingresos brutos la tasa de 5 por ciento". Se precisa que la cantidad que resulte "no será motivo de compensación o integración para efectos de diferimiento de impuestos".

Establece excepciones: aque-

llas personas morales que tengan un resultado fiscal negativo por dos años consecutivos o insuficiente para cubrir dicho porcentaje, tendrán un plazo máximo de dos años.

En entrevista aparte, el coordinador de los senadores del PAN, Jorge Luis Preciado, precisó que analizan la propuesta del PRD. Podría ser, reconoció, una posibilidad para echar abajo el IVA en la frontera, en importaciones temporales y para restablecer la deducibilidad de las empresas.

Preciado trató el tema con los integrantes de su bancada; buena parte de los legisladores la respalda, excepto los que tienen fuertes nexos con la cúpula empresarial, entre ellos el sonorense Francisco de Paula Búrquez, que fue presidente de la Coparmex en su entidad.

Los perredistas están conscientes que la única posibilidad de aprobar ese gravamen para los grandes consorcios es aliados con PAN, PT y Movimiento Ciudadano, con los que suman 66 votos, contra 62 del PRI y sus aliados.

■ En la legislación secundaria se definirá la forma de financiar el primero

Aprueban diputados seguro de desempleo y pensión universal

ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma constitucional para incluir el derecho a la pensión universal y trasladar a la Ley del Seguro Social un seguro de desempleo aplicable a los trabajadores que pierdan su trabajo.

Sin embargo, ante las críticas por la propuesta del Ejecutivo de financiar esa prestación con las aportaciones de la subcuenta de vivienda, los legisladores decidieron definir en la legislación secundaria cómo fundar dicho seguro.

De esta manera, se desechó la propuesta presidencial para que

del 5 por ciento de la cuota patronal a la subcuenta de vivienda se tomara un 3 por ciento; de éste, se pedía que 2 se trasladara a un fondo mixto y uno por ciento a financiar el seguro de desempleo. El acuerdo de los partidos es que de la aportación patronal sólo se traslade .25 por ciento al seguro.

Sistema solidario y subsidiario

En un amplio debate, diputados de PAN, PT y Movimiento Ciudadano cuestionaron que la oferta de campaña del presidente Enrique Peña Nieto no se cumple porque prevalece la intención

de que los propios trabajadores financien el seguro de desempleo, cuando el sustento de ese tipo de sistemas debe ser solidario y subsidiario, esto es, que también incluya aportaciones del Estado y de los patrones.

Desde tribuna, el diputado Marcos Aguilar Vega (PAN) resaltó que el Ejecutivo "pretende obtener el financiamiento de los recursos de trabajadores registrados en el IMSS, particularmente del fondo (subcuenta) de vivienda. Le anticipamos al Presidente que defenderemos las cuotas obrero-patronales y no apoyaremos por ningún motivo que los trabajadores subsidien ese nuevo derecho".

Por su parte el PRI, en voz de Alejandra del Moral, aseguró que el seguro quedará respaldado por el Presupuesto de Egresos, pero después utilizó su intervención para defender la reforma fiscal y no el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Sin embargo, la propia legisladora concluyó que las nuevas cargas tributarias corresponden a "capítulos impopulares, pero imprescindibles" en el país.

El vicecoordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, dijo que su grupo parlamentario respalda la reforma, pero señaló que en la ley secundaria no se permitirá que el seguro se financie con la subcuenta de vivienda.

También resaltó que en ese momento deberá revisarse el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), porque aun con el esquema de cuentas individuales, el Estado afrontará el próximo año un gasto de 500 mil millones de pesos sólo para pagar las pensiones de los jubilados de IMSS, Isste, Pemex y CFE.

El vicecoordinador del Partido del Trabajo, Ricardo Cantú, definió que la reforma es una simulación, porque la redacción del dictamen prácticamente deja fuera a los trabajadores que sean contratados por hora.

En el caso de la pensión universal, la reforma define que ello contribuirá a que "los adultos mayores de 65 años puedan sufragar sus gastos básicos de manutención durante su vejez", y se aclaró que el Distrito Federal y los estados que ya cuentan con un sistema de pensión seguirán otorgándolo.

La reforma fue aprobada con 417 votos de PRI, PAN, PRD, PVEM y Nueva Alianza, 19 de Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo en contra y tres abstenciones.

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

■ Tras seis horas de discusión también se avaló la Ley Aduanera

Pasa sin cambio alguno en el Senado la minuta de reformas al Código Fiscal

Después de casi seis horas de discusión, el Senado aprobó sin cambio alguno las minutas de reformas al Código Fiscal de la Federación y Ley Aduanera, ya que no pasaron las propuestas de modificación que formularon legisladores de PRD y PAN.

Sin embargo, ambas minutas fueron regresadas a la Cámara de Diputados, ya que los senadores detectaron "errores de referencia", es decir, artículos que no coinciden en su numeración. En San Lázaro se hará la fe de erratas respectiva y se turnarán al Ejecutivo para su promulgación.

Se trata de las dos primeras minutas de las 11 que conforman la reforma hacendaria y fiscal, donde menos desacuerdos hay entre las fuerzas políticas. De todas formas, en el caso del Código Fiscal de la Federación se aprobó con 73 votos a favor y 43 en contra, ya que toda la bancada del PAN, junto con la del PT, lo hicieron en contra.

Voto perredista a favor

El PRD votó a favor junto con el PRI, por considerar que se suprime el secreto fiscal y se acota la discrecionalidad con que actúa el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En tribuna, la senadora perredista Dolores Padriana dijo que es un avance que por primera vez se conozca a los beneficiarios

de la condonación de créditos fiscales, pero lamentó que no se transparente el procedimiento con el que la Secretaría de Hacienda determina quién se hace acreedor a ese beneficio.

Consideró un acierto que se establezca un plazo máximo de 10 años para que se configure la extinción de los créditos fiscales,

ya que éstos han generado un "enorme hoyo que tan sólo en el cierre de 2012 fue de 668 mil 543 millones de pesos".

Alertó sin embargo sobre "la peligrosidad" de los artículos 53C y 58A de ese código, porque el primero atenta contra la seguridad jurídica del contribuyente, "ya que la adición de

este numeral le permitiría a la autoridad fiscal realizar dobles o triples auditorías en un periodo ya auditado con anterioridad so pretexto de que no se revisó algún documento", apuntó.

Refirió que el segundo artículo (58A) abre la posibilidad de que la autoridad fiscal rechace por completo la contabilidad de

un contribuyente sin establecerse parámetros objetivos para ello, creando requisitos inexistentes en la ley.

En nombre del PAN, el senador Luis Fernando Salazar Fernández aseguró que este dictamen contiene un conjunto de modificaciones que atentan directamente "contra el bolsillo de los ciudadanos", su patrimonio y la estabilidad, por lo que su bancada votaría en contra.

Igualmente, el senador del PT Marco Antonio Blázquez sostuvo que en muchos de los cambios "se percibe la intención del Ejecutivo de hacer más agresivas las medidas de recaudación".

El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, el priísta José Francisco Yunes Zorrilla, destacó que los ajustes permitirán simplificar la relación entre los contribuyentes y la autoridad fiscal, y acotan "notoriamente la discrecionalidad en el uso del embargo precautorio de cuentas bancarias".

Además, aseguró, el dictamen contiene medidas para atender la evasión "que con preocupación observamos se ha venido sofisticando y tomando elementos cada vez más cercanos a la defraudación fiscal".

Antes se aprobó la Ley Aduanera con 109 votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones. El priísta hidalguense Omar Fayad recalcó que la ley facilita el comercio internacional y desburocratiza el trabajo de las aduanas para aprovechar la tecnología de punta.

Atoran errores el Código Fiscal

► Avalan sin cambios reformas en Senado; regresan también la Ley Aduanera

Claudia Guerrero y Mayolo López

MÉXICO.- El Senado aprobó ayer sin modificaciones las reformas a la Ley Aduanera y al Código Fiscal de la Federación.

Sin embargo, tuvo que regresar las minutas a la Cámara de Diputados después de hacer correcciones de referencia en por lo menos 40 artículos de ambos ordenamientos.

De acuerdo con el documento de las comisiones entregado a la Mesa Directiva de la Cámara alta, la redacción enviada por los diputados al Senado no tomó en cuenta los cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo que buena parte de las referencias a artículos de esa disposición eran erróneas.

El presidente de la Comisión de Hacienda, José Yunes, señaló que fue necesario regresar las minutas tras corregir la redacción, para armonizar el articulado.

"Hay incompatibilidad en la relación de las modificaciones que hicimos a las referencias de articulado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en ambos casos. Es un problema de técnica jurídica que no se corrigió en la Cámara de origen y que regresa para que se puedan armonizar."

"Se equivocaron en el número de artículos. Tiene que ver con el articulado de la ley anterior del ISR con la nueva ley que se votó en la Cámara de Diputados, y eso generó esa discrepancia de artículos", dijo el priista.

El presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, el panista Héctor Larios, explicó que fue necesario regresar las minutas porque no bastaba con una fe de erratas.

"Es necesario dar certidumbre jurídica a todos", señaló.

Durante la sesión ordinaria, la Ley Aduanera fue avalada por 109 votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones.

El pleno no admitió a discusión las reservas propuestas los senadores del PAN, relacionadas con las sanciones que pretenden imponerse a los agentes aduanales en caso de que se registren irregularidades.

El Código Fiscal de la Federación fue avalado por 73 votos a favor y 43 en contra, del PAN el PT.

Los legisladores, en su mayoría del PRI, tampoco aceptaron que se pusieran a discusión las reservas presentadas por el PAN, lo que generó molestia.

Amagan AN y PRD con gravar a ricos

Claudia Guerrero y Mayolo López

MÉXICO.- Las bancadas del PRD y PAN en el Senado avanzaron en el cabildeo por la aprobación de

un impuesto de control de 5 por ciento a las grandes empresas.

El PAN aceptó ayer analizar la viabilidad de la propuesta impulsada por el sol azteca como parte de la reforma hacendaria.

Jorge Luis Preciado, coordi-

nador de la bancada blanquiazul, informó que especialistas en asuntos fiscales valorarán el planteamiento, con la finalidad de que el Gobierno pueda obtener recursos a través de ese mecanismo y echar abajo la homologación del IVA en la frontera.

"Necesitamos revisarlo, por supuesto sería lo ideal tener un condicionamiento con respecto al IVA en la frontera. La idea es compensar los 19 mil millones que pretenden recaudar en la frontera, para que se equilibre la balanza", señaló.

Roberto Gil, del mismo partido, consideró que se trata de asegurar que los empresarios paguen un mínimo de 5 por ciento anual.

"No es un nuevo impuesto, es una especie de cuota mínima, al menos tienen que pagar el 5 por ciento de su utilidad para que la suma de las deducciones no permita que el ISR sea menor y al final no se termine pagando", dijo.

"Entendemos que no es un impuesto, sino una especie de pago mínimo. En principio, si es un mecanismo de control para que en efecto se pague lo que corresponde al erario público, podemos transitar".

En tanto, el panista Raúl García aseguró que no hay un acuerdo en su bancada para analizar o avalar la propuesta perredista.

Por la tarde, el coordinador de la bancada del PRD, Miguel Barbosa, informó que la propuesta fue llevada al titular de Hacienda, Luis Videgaray.

"Cabildeando con senadores del PAN, donde me tienen informado de que van con un alto número de senadores en esa opinión, el PRI lo va a valorar, hoy se lo planteo al Secretario de Hacienda y van a reflexionar, hay una posición de apertura, es una alternativa", señaló.

VÍA ISR

El impuesto a las grandes empresas podría ser aplicado a través de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

De acuerdo con el proyecto de reforma, se propone modificar el artículo 9 de esa ley para que, en ningún caso, el pago del ISR sea inferior al que resulte de aplicar a los ingresos brutos la tasa de 5 por ciento.

"La cantidad que resulte de aplicar a los ingresos brutos dicha tasa, no será materia de compensación o integración para efectos de diferimiento del impuesto."

"Por lo que no le resultarán aplicables a dicho importe las disposiciones previstas para pérdidas", se indica en la propuesta que negocian PAN y PRD.

Una manita

Durante la sesión de la Cámara alta, en la que se votaron el Código Fiscal de la Federación y la Ley Aduanera, la senadora perredista Lorena Cuéllar recibe ayuda de una asistente.



"Votamos en contra porque todas las reservas que presentó el PAN ni siquiera se prestaron a que pudieran ser debatidas. Frente a una cerrazón nosotros no podríamos estarles dando votos a favor en algo que ni siquiera se nos está escuchando", reclamó el coordinador panista, Jorge Luis Preciado.

El senador Luis Fernando Salazar, también del PAN, aseguró que las reformas contemplan medidas de fiscalización que van en

perjuicio del contribuyente.

Criticó, por ejemplo, que se obligue incluso a un pescador a presentar facturación electrónica, cuando ni siquiera cuenta con los medios necesarios en su entorno para poder incorporarse a la formalidad.

Dolores Padierna, del PRD, aseguró que aun cuando su bancada votó a favor, se debe cuidar que las nuevas disposiciones no deriven en persecución y terrorismo fiscal.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

La LX Legislatura se pudrió

Me comprometí ayer a continuar con el tema de lo que vendrá en el caso de Rodolfo Ocampo y la corrupción en el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, pero escribir de lo ocurrido ayer en el Congreso es obligado. Pido una disculpa a usted, amable lector, lectora y prometo en la entrega del próximo martes retomar ese episodio vinculado también a la trama corrupta con la que la LX Legislatura prometió acabar, pero en la que ayer quedó más que atrapada.

No hubo necesidad de esperar el resultado de la otra vez pospuesta votación para saber si renuncian o se aferran a la canchales de los casi 93 mil pesos mensuales de las irreales casas de enlace. Pero eso es ya peccata minuta.

Con el descarado y desaseado intercambio de cuentas públicas y juicios políticos con el que desecharon llamar a cuentas a ex alcaldes, ex diputados, al cuestionado y aún auditor superior Alonso Godoy Pelayo y ex funcionarios estatales como ex titular del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), Salvador Uribe Avín, los y las ocupantes de las 39 curules en el Congreso optaron por el camino de la pudrición.

Después de la repetición de los más rancios y autoritarios procedimientos, nuestros legisladores se colocaron en la más absoluta mediocridad y perdieron la oportunidad histórica de romper con la tradición de corrupción e impunidad con la que ha arrastrado nuestro Poder Legislativo en la última década. No tuvieron ni la mística, los principios, el talento, el coraje y ni la creatividad para hacerlo.

La Legislatura LX no sólo incumplió en deslindar responsabilidades de las corruptelas de sus antecesores, sino que ayer los exoneró. Los primeros responsables son los integrantes de la Junta de Coordinación Política, Miguel Castro, del PRI; Gildardo Guerrero, del PAN; Clemente Castañeda, del PMC; Enrique Velázquez, del PRD; y Jesús Palos, del Verde.

Excepto los diputados panistas Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer, Víctor Sánchez, y Juan José Cuevas; y la priista Idolina Cosío, que votaron a favor del juicio político contra el auditor Godoy, y Roberto Mendoza y Yolanda Rodríguez, también del PRI que se abstuvieron, todos los demás salieron a defender al titular de la ASEJ, al que en noviembre de forma unánime y por escrito le pedían su salida por pérdida de confianza y porque afectaba la fiscalización y la credibilidad del Congreso. Ayer eso se les olvidó, encandilados por las 49 cuentas públicas que les envió rechinando de limpias.

La LX Legislatura se subió así al tobogán del desprestigio con todo y su nuevo pasajero, la fracción del alfarista Partido Movimiento Ciudadano, que pulverizó su discurso de cambiar la historia de la política en Jalisco. MC se inauguró muy mal en la vida parlamentaria de Jalisco.

Ayer la trama corrupta volvió a operar como en sus mejores tiempos. Por eso el 24 de octubre de 2013, que pasará a la historia como el día del festín de la impunidad y la complicidad de la LX Legislatura, entristece, desconcierta, indigna. **M**

twitter: @jbarrera4

MUY LEJOS ESTÁN los diputados de mostrar un mínimo de congruencia y sensatez cuando analicen su presupuesto para el 2014.

ALLÍ ES DONDE se verá qué tanta voluntad tienen para desaparecer su barril sin fondo preferido: el presupuesto para Casas de Campaña -o de Enlace, como prefieren llamarles-, que representa un desperdicio de 46 millones de pesos el año.

LA SIMPLE SUGERENCIA de desaparecerlas irritó en demasía a los priistas que, por esa y otras razones, exigen la cabeza de Miguel Castro, su coordinador.

Y MIENTRAS, los diputados de todos los partidos están rascando hasta debajo de sus curules para encontrar argumentos que garanticen la permanencia de ese 'privilegio'.

ALGUNOS PROPONEN que una parte de esos 92 mil pesos mensuales que recibe cada legislador se entregue ¡para obra pública!

NADA TIENE QUE VER con el Legislativo esta atribución, pero los diputados serían capaces de 'legalizarla' con tal de conservar el dinero en su bolsillo y de paso ¡cortar listones!

EL RECURSO, sugieren, se completaría vía otro aumento de sueldo!

DE VERAS QUE no tienen llanadera... ni vergüenza.

COMO SI ESTUVIERAN en el Titanic antes de naufragar, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana tocan los violines...

PORQUE CUANDO en el Congreso federal debaten la desaparición de los órganos electorales locales para crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE), aquí el IEPC anunció ¡un ciclo de cine!

ESTA SERÍA la segunda vez que lo organizan, aunque la diferencia es que ahora los funcionarios del órgano electoral están a punto de hundirse con todo y embarcación.

HABRÁ QUE VER si el protagonismo que tomó el titular del organismo, Tomás Figueroa, al combatir la propuesta de que desaparezcan los consejos locales, lo mete en la pelea por un asiento en el INE.

Y MIENTRAS... que disfruten la función.

ENTRE MUJERES te veas...

EN LA RECIENTE visita de la dirigente nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Cristina Díaz, se le complicó la existencia al representante de la CNOP en Jalisco, Jesús Casillas.

PRIMERO, SU ANTECESORA Elisa Ayón le volvió a hacer el vacío como ya lo ha hecho en otros eventos convocados u organizados por Casillas.

POR SI NO fuera suficiente, la dirigente de la CNOP Guadalajara, Claudia Delgadillo, se fue por la libre.

NI TARDO NI PEREZOSA, con un movimiento rápido desplazó a la secretaria general del PRI en Jalisco, María de los Ángeles Arredondo, y en el presidium logró sentarse a un lado de Díaz.

TOOODO QUEDÓ entre mujeres, y atrapado entre ellas, el anfitrión Casillas.

NO ERA UNA OLA, no había un partido de fútbol.

ERA UN GRUPO de ciudadanos del Colectivo por la Familia que gritaba frente al Congreso del Estado: '¡Nooo queremos esa ley!', en rechazo a la iniciativa de Libre Convivencia.

SU PLEITO con el diputado Enrique Velázquez sigue vigente, y éste acusa que los ciudadanos rechazan la ley porque les falta información.

LOS INTEGRANTES del Colectivo se retiraron ayer sin el objetivo que buscaban: frenar la Iniciativa, pues otra vez fue pospuesta su votación, hasta la próxima semana.

ALLÁ
EN LA
FUENTE



En el Gobierno del Estado optaron por el silencio. Ante la nota que publicó el día de ayer esta casa editorial, donde se evidenciaba la intención de aumentar mil 450 plazas en el sector público estatal para 2014, no hubo respuesta de ningún funcionario del Gobierno de Aristóteles Sandoval. Habrá que ver en los siguientes días si verdaderamente las plazas nuevas van hacia seguridad o al programa para combatir alcohol y volante, o simplemente se quedan como nuevos espacios para acomodar gente. En un mes comienza el debate sobre el presupuesto y ahí quedarán claros los números.

Como les adelantamos ayer, los diputados se sirvieron con la cuchara grande en eso de limpiar los pecados del pasado. Ni el auditor, ni ex secretarios de estado, ni alcaldes, ni ex diputados, ninguno tiene por qué testificar y responder por las acusaciones que se vierten contra ellos. Al final, mientras el Congreso sea "juez y parte" en la fiscalización y "juez y parte" en los juicios políticos, las confabulaciones y las complicidades siempre estarán por encima de la transparencia y la rendición de cuentas. Fueron 30 funcionarios los exonerados por los diputados, y de todos colores y sabores, eso sí.

Quien anduvo desatado el día de ayer fue el diputado Guillermo Martínez Mora. Criticó la impuntualidad de las sesiones en el Congreso, dijo que exonerar a los diputados de la Legislatura anterior es una "traición" a Jalisco, pidió licencia sin goce de sueldo cinco días y hasta se tomó fotos solo en el Pleno del Congreso. Y sus detractores tampoco perdieron el tiempo y le hicieron ver que no se "haga el santo": le sacaron sus faltitas al pleno una a una. Eso sí, Martínez Mora justificó sus ausencias por sus reuniones vecinales.

Y los que se manifestaron ayer afuera del Congreso fueron los opositores a la Ley de Libre Convivencia. Por tercer jueves consecutivo, un contingente de decenas de personas pidió a los diputados que no aprueben la ley y acusaron a los promotores de la iniciativa de andar negociando "en lo oscuro" la aprobación de ley. Entre que son peras o son manzanas, como que en el PRI ya andan dando su brazo a torcer un poquito y no dudemos de que, con algunos cambios sugeridos, la siguiente semana ahora sí vaya al Pleno.

Parásitos

ISABEL SEPÚLVEDA

Ante un abuso de un adulto a otro, ambos en pleno uso de sus facultades, ¿quién tiene más culpa? ¿El abusador o el que es abusado? Me hice estas preguntas por la indignación que me causó leer los reportajes y ver las evidencias grabadas que MURAL publica esta semana, acerca de los trabajadores—más bien aviadores—, que todos los días “checan tarjeta” como requisito único para cobrar puntualmente su quincena y prestaciones, sin desempeñar labor alguna en su lugar de trabajo: el Congreso local.

Para que alguien, o varios, abusen de otros, se necesita que quien tiene la autoridad no ponga orden ni límites. Entonces no es autoridad, tiene el nombramiento o jerarquía, pero sólo de membete: no ejerce el mando que el puesto le confiere, por lo tanto no es digno de mantenerse en él.

Desde que eran candidatos, los actuales diputados de la 60 Legislatura estatal conocían la grave situación financiera y el exceso de personal, contratado por las dos anteriores,

que ocupaban puestos fantasma en los que sólo cobran la quincena, como lo denuncian los empleados que sí trabajan. Ya llevan casi un año ocupando sus curules y no se les ve voluntad para poner en práctica su autoridad y frenar el descarado robo de nuestros impuestos (¿para eso quieren cobrarnos más?), via las decenas (¿o centenas?) de parásitos sirvergüenzas como los documentados esta semana por MURAL.

No se les puede llamar de otra manera a la mayoría de las personas (varias de ellas de alto nivel socioeconómico, que saben perfectamente lo ilegítimo de su proceder) puestas en evidencia en dicho reportaje. De 50 “empleados” que llegaron en automóviles y camionetas (y que dejaron obstaculizando el tránsito en zona prohibida, mostrando su nulo nivel de respeto a los reglamentos), 35 se retiraron luego de checar. El reporte se identificó y, haciendo uso de su derecho ciudadano, les pregunté qué trabajo desempeñan en el Congreso y por qué razón checan su ingreso a la-

borar e inmediatamente se van: unos no contestaron, otros dijeron que se iban a estacionar o que su trabajo estaba en otra parte. ¿Con todos los millones que gastan los diputados, no pueden poner un chegador en cada edificio? O decían la verdad, trabajan en otro lado.

¿Consecuencias de este descontrol de personal? Ninguna. Coordinadores de fracciones, presidentes de comisiones, directores, todos dicen pedir cuentas a sus subordinados y se lamentan que no se las dan; o se señalan entre ellos, haciendo responsable al otro. Nadie pone orden porque no les cuesta a ellos, sino a nosotros. Sólo rinden cuentas a sus jefes políticos.

¿Quién manda en el Congreso? Por un lado, los diputados, anteriores y actuales, que contrataron y tienen a su disposición el mayor número de empleados y aviadores, a quienes cobran el favor en especie y dinero. Por el otro, los mismos contratados que, gracias a las injustificadas basificaciones regaladas por los mismos diputados, ahora exigen indemnizaciones millonarias para renunciar, no ha un trabajo inexistente, sino al subsidio (sueldo se llama a la paga por trabajar) que damos a tipos como el que ostenta el cargo de auxiliar administrativo, adscrito a la Dirección de Apoyo a Diputados, y que por pasar la jornada laboral en alegres charlas y bellas compañías cobra 28 mil 650 pesos

brutos al mes. Con estas evidencias, más su dilación para votar la supresión de los 96 mil pesos mensuales que cada diputado recibe para “Casas de Enlace”, y los pobres resultados de su labor legislativa, ¿cómo se atreven a pedir un aumento de 260 millones de pesos a su presupuesto para el próximo año?

Los legisladores abusan de su poder al no poner orden en la planta de empleados ni ejercer la austeridad que un mínimo de decencia y ética profesional exige. Es su obligación hacerlo. Si en lo que resta de su periodo legislativo no lo hacen, no merecen ocupar ningún puesto público más.

Si abusan de nosotros al no manejar con honestidad y eficacia nuestros impuestos, es porque nuestra pasividad cívica se los permite. ¿Quién sabe cuál es su Distrito y el diputado que le representa? Si no hacemos contacto con ellos, menos interés en nosotros tendrán. Es importante inundarlos con peticiones, sugerencias, preguntas sobre su trabajo legislativo, etcétera. Para conocer su Distrito y diputado, entre a la página www.icpjcalisco.org.mx y busque en Geografía Electoral su Distrito; o a la página del Congreso de Jalisco. Recuerde: para que entre adultos haya abuso, se necesita que la pasividad de uno permita el abuso del otro hacia él.

Twitter: @IsabelSepulveda

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Lodo del mismo barro



Es un referente nocivo de las más reprobables prácticas públicas, que no tienen justificación—ni moral ni ética ni jurídica— y son severamente censuradas por la sociedad.

Se hizo tristemente célebre al aparecer como estrella rutilante en la portada de MURAL del pasado miércoles 23 de octubre, cuando fue captado al llegar al Congreso de Jalisco, por la puerta posterior de la calle Independencia, para checar su tarjeta—dedicarse después al solaz y

esparcimiento de quienes no parecen tener una tarea asignada, ni responsabilidad definida.

Es parte del desfile de presuntos trabajadores del Congreso de Jalisco que llegan por la mañana y entran por la parte posterior del Palacio Legislativo—ubicado en Hidalgo 222—, para checar su tarjeta de asistencia, como si realmente trabajaran, para luego retirarse sin rendirle cuentas a alguien.

Sin embargo, la historia de **Eloy Alejandro Posadas Ocampo**—como está identificado el presunto auxiliar administrativo— viene de más lejos.

El formó parte de la herencia perversa que la 59 Legislatura (2010-2012) dejó en el Congreso de Jalisco, al darle su base en condiciones presuntamente irregulares a 219 empleados que fueron impugnados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Fue también de los consentidos en la Administración que mal encauzaron quienes integraron la Junta de Coordinación Política de la 59 Legislatura, los diputados **Roberto Antonio Marrufo Torres**, del PRI; **Gustavo Macías Zambrano**, del PAN (a quien le antecedió el actual senador **José María Martínez Martínez**); **Raúl Vargas López**, del PRD, y **Enrique Aubry de Castro Palomino**, del Verde Ecologista (actual diputado federal).

Posadas Ocampo fue favorecido con un aumento del 148.33 por ciento, sin que exista justificación y explicación racional alguna, que esté documentada oficialmente, en la que se avale su perfil, aptitudes, preparación y capacidades, según publicó el periódico Milenio en su edición del 19 de junio del 2012, cuando exhibió que el referido auxiliar administrativo tenía un sueldo de 11 mil 455 pesos con 65 centavos en diciembre del 2011, mientras que en junio del 2012 sus percepciones ya habían llegado a 28 mil 447 pesos con 70 centavos.

Para colmo, también se advierte que Posadas Ocampo aparecía ese mismo mes en la nómina del Ayuntamiento de Zapopan—entonces encabezado por el priista **Héctor Vielma Ordóñez**— donde cobraba un sueldo mensual de 20 mil pesos.

Posadas Ocampo sólo es un referente, un pequeño punto en la punta del iceberg de la corrupción, uno de los tantos ejemplos que ilustran las perversas prácticas que han envilecido al Congreso de Jalisco y le han convertido en el más profundo

y pantanoso pozo de corrupción del que se tenga memoria, en las más recientes cuatro décadas de la vida pública institucional en el Estado de Jalisco.

Por acción u omisión, están atrapados también en esta espiral del abuso y el descredito los ex secretarios generales del Congreso en la 59 Legislatura, **Carlos Corona Martín del Campo** y **José Manuel Correa Ceseña**.

Esta herencia perversa que ha erosionado cualquier signo de credibilidad en el Poder Legislativo de Jalisco, le corresponde en gran medida al ex diputado perredista Vargas López, quien fue presidente de la Comisión de Administración de esa 59 Legislatura.

Son polvos de los mismos lodos, que empezaron a mezclarse muchos años antes y que todavía siguen percutiendo la tierra.

pedromellado@gmail.com

Diego Petersen

EN TRES PATADAS

diego.petersen@informador.com.mx

El entorno de Fox

Hace algunos años, cuando un joven político andaba haciendo desmanes por la vida, arrastrando lo que le quedaba de prestigio, alguien comentó: “Lo bueno de él es que ya no tiene ninguna reputación que cuidar”. Algo similar sucede con el ex presidente Fox que hoy, siete años después de haber dejado la Presidencia, va por el mundo diciendo tonterías a diestro y siniestro con la certeza de que nada de lo que haga o diga puede ya empeorar su imagen.



El problema de Vicente Fox ya no es lo que dice (insinuar que Dios fue el primer espía e intervenía las conversaciones de Adán y Eva es una verdadera joya teológica que habrá que enmarcar en letras de oro) sino lo que surge en su entorno, que habla de una verdadera borrachera de poder con su inevitable cruza que lleva ya muchos años, y esa no se quita ni trayendo al Dalai Lama. El mismo personaje que se empeñó, quizá de más, en destruir los elementos simbólicos de la presidencia imperial no, ha sabido construir una figura de ex presidente mínimamente coherente; acabó con la presidencia plenipotenciaria e inauguró la ex presidencia de la risa.

Pero más allá de las locuras de un ex presidente, que por momentos son hasta divertidas, el verdadero problema de Fox es lo que ha surgido en su entorno. Las acusaciones de lavado de dinero del Cártel del Milenio hacia su ex esposa Lilián de la Concha, sumado a los escándalos protagonizados por los Bribiesca, hijos de su segunda

esposa, Martha Sahagún, hablan de un entorno familiar que nada tenía que ver con lo que el panista quería presentar como nuevo modelo de la Presidencia.

Tanto los negocios de los Bribiesca como de los que ahora se acusa a Lilián de la Concha son las típicas “oportunidades” que le caen a la gente cercana al poder. Comprar activos inmobiliarios del Fobaproa con créditos preautorizados del Infonavit, más allá de los desmanes que luego hicieron con el dinero, es claramente un negocio de tráfico de influencias. Tratar de lavar dinero de un cártel usando el apellido del presidente y prometiendo cosas en nombre del secretario de Gobernación es un negocio de quien se sabe, o al menos se siente, intocable. En los dos casos “el negocio” no está basado en las capacidades personales de quienes lo hacen, sino en la información privilegiada y el sentimiento de impunidad.

El gran fracaso de Fox, y de los gobiernos del PAN en general, fue no haber logrado contener la corrupción. En el caso de Fox, ni siquiera en el entorno familiar.

En el caso de Fox, ni siquiera en el entorno familiar.

La tremenda corte

:Lavadora

Jalisco cuenta desde ayer con un nuevo Expiatorio, pero no es un templo, no, lo que pasa es que los diputados locales se dedicaron a lavar las culpas de los personajes más cuestionados de los últimos tiempos, empezando por el auditor del estado Alonso Godoy Pelayo. Uno a uno fueron cayendo los expedientes del ex director del CAPECE, Salvador Uribe Avín; el ex Consejero Electoral, Víctor Hugo Bernal y los coordinadores parlamentarios e integrantes de la Comisión de Administración, así como el secretario general y el director de Recursos Humanos de la pasada Legislatura.

:Chiquito

Ah pero eso sí, los legisladores sacaron la casta al señalar con dedo flamígero y apuntar sus baterías en contra del ex Alcalde de Acatlán de Juárez, Edgar Aviña, y los regidores del periodo 2009-2012, por no permitir que el ex regidor Albertico Frías se reintegrara al cuerpo edilicio, luego de solicitar licencia. "Eso de intercambiar cartitas" y "pasarse el chicle" ya se volvió costumbre de todos

CARLOS ZEPEDA



Castro, cerca de dejar coordinación del PRI

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿CUÁNTO TARDARÍA USTED EN GANAR 93 MIL PESOS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

los partidos políticos representados en el congreso, sí, con minúscula, así se está quedando.

:Sin... vergüenzas

Ayer, los diputados priistas tuvieron una reunión con el presidente del partido, Hugo Contreras, para hablar de dos temas polémicos: casas de enlace y Ley de Libre Convivencia. Por las declaraciones de Contreras, se puede asumir que, aunque él dice que no se echará para atrás en su llamado a que desaparezcan la partida de casas de enlace, no los podrá obligar. Lo que sí parece un hecho, es que este tema será aprovechado por el coordinador del PRI, Miguel Castro, para dejar esa posición y así votar con libertad por la desaparición de los 93 mil pesos mensuales de sobresueldo, como lo propuso ante la Comisión de Administración. Por cierto, parece que los diputados ya se movieron entre sus alcaldes para que los apoyen, así como lo lee. Ayer llegaron al pleno tres cartas, de los ayuntamientos de Lagos de Moreno, Ocotlán y Degollado, pidiendo que no se quiten las casas de enlace ni los módulos regionales.

:No me defiendan

Tal vez por el antecedente que se dio cuan-

do los regidores del PMC intentaron presentar su primer informe de actividades a un año de iniciada la Administración en Guadalajara, los regidores del PAN decidieron cambiar de sede para su evento y lo llevarán a cabo en las instalaciones del Comité Municipal del PAN, en la capital del estado. No cabe duda que ambos grupos edilicios han puesto en jaque en varias ocasiones a la Administración de Ramiro Hernández; lo que llama la atención es que los ediles del PRI siguen dormidos en sus laureles y ni el exhorto del primer priista del estado, Aristóteles Sandoval, de salir a dar la cara los ha hecho despertar. Luego se preguntan que por qué se pierden las elecciones.

:Ninguneo a Los Altos

Para los alteños resulta increíble el ninguneo que les ha hecho el secretario de Desarrollo Rural, Héctor Padilla, cuando al abordar con MILENIO JALISCO los proyectos del gobierno para convertir al estado en el proveedor agroalimentario del país, no menciona a esa región del este de la entidad, que por cierto, le da a Jalisco el sitio anhelosamente buscado por el secretario. Gobiernos medianos y malos se cuelgan de la realidad desde hace décadas: es el primer aportador en el PIB agropecuario nacional. Pero además de inventar el agua tibia, no citar a la zona que aporta un quinto de la proteína animal del país tiene ecos sospechosos con proyectos como la presa El Zapotillo, que amenazan esa planta productiva.

PLAZA LIBERACIÓN

LAS MANGAS DEL CHALECO

Parece que nuestros políticos no aprenden a comprar chalecos. Desde el sexenio de Alberto Cárdenas los cuestionamientos en los procesos de compra y la calidad del producto han sido duramente cuestionados. Hace unos días, Ramiro Hernández anunció la cancelación del proceso de compra objetado por dos regidores: el emecefista Salvador Caro y el panista Alejandro Elizondo Gómez.

REACCIÓN EN CADENA

Ayer fue el turno de Zapopan, donde el regidor alfarista Augusto Valencia cuestionó la adquisición de los chalecos —a sobreprecio— en ese municipio. Triste realidad, en los ayuntamientos no saben hacer una adquisición libre de señalamientos.

LE DAN LARGAS

A pesar de la maratónica jornada que tuvieron los diputados ayer, están latentes los temas de la discordia. La iniciativa de Libre Convivencia y el presupuesto del Legislativo son dos bombas de tiempo que —atinadamente— fueron separadas del resto de la actividad legislativa. En el caso del presupuesto, hay dos temas clave: las casas de enlace y la pretensión de —algunos— de contratar media centena de trabajadores.

¿DE QUÉ SE ESPANTAN?

No son pocos los diputados que acusan que —unos cuantos de— sus colegas están jugando para la tribuna —al pedir desaparecer las casas de enlace— y con ello afectan los intereses



Los panistas dijeron que habían votado en contra de la reforma fiscal, pero la información que se puede consultar en Internet dice lo contrario. En imagen, sesión en San Lázaro ■ Foto Notimex

de todos los legisladores... lo extraño es que no se hubieran dado cuenta antes de que eso es lo que "rifa" desde hace algún tiempo en el negocio al que decidieron dedicarse o en el que quisieron incursionar.

ERROR

Ayer adelantábamos que en el Congreso sería desechado un cúmulo de juicios políticos interpuestos contra ex funcionarios de todos los colores y otros —supuestamente— sin color. Hay que reconocer que nos equivocamos al decir que sí procederían los interpuestos contra el ex titular de CAPECE y contra el *Negro* Bernal. Ya va siendo tiempo de repensar la figura del juicio político, que solamente quita

tiempo, pero que nunca resulta aplicable.

DE DIENTES PARA AFUERA

Hace unos días los panistas presumían que se habían opuesto a la reforma fiscal, pero eso podría ser falso. En el sitio <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.html> se puede consultar el sentido de la votación de las fracciones parlamentarias y la conclusión es que alguien miente. En las próximas entregas daremos algunos detalles del comportamiento tan chistoso que tuvieron algunos de los que "se opusieron" a la reforma.

DESMEMORIADOS

Lo peor de esta farsa blan-

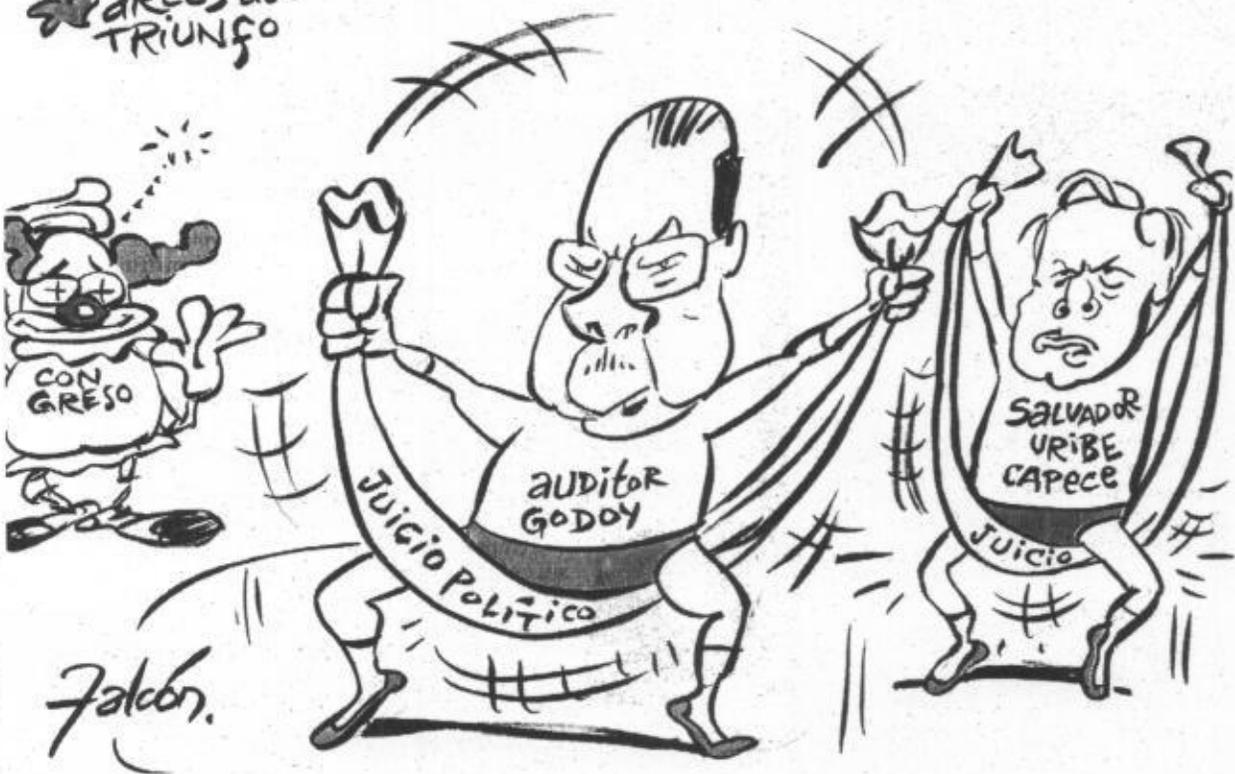
quiazul es que fueron los propios panistas los que pujaron por subir el IVA en el sexenio calderonista y que son ellos los que han propuesto abiertamente el IVA en alimentos y medicinas.

JUANITAS RELOADED

Ya van varias iniciativas —locales y federal— para que la mitad de las candidaturas sean para mujeres. No cabe duda que las medidas afirmativas han beneficiado las causas de las mujeres y de la equidad de género, pero tratándose de nuestros políticos no debería extrañarnos que llenaran esos espacios con sus esposas, hijas y hasta movidas.

plazajornada@gmail.com

PARCOS DEL TRIUNFO



la re sor tera

EL AUDITORIO ORGULLO DE TEPIC, NAYARIT:

El tremendo esfuerzo de ser aviador del Congreso



Pero sin la comisión de Raúl Padilla y asociados... ¡qué fácil!